

*PACTO SOCIAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONTRA LOS TRASTORNOS
DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO*

Informe Anual 2014

*Memoria anual del Consejo para el Seguimiento del Pacto Social
de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos
del Comportamiento Alimentario*



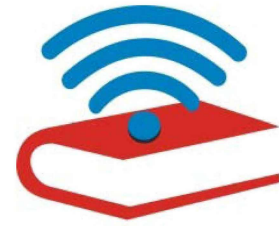
MEMORIA ANUAL 2014

*DEL CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS
DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO*



La Suma de Todos

 **Comunidad de Madrid**



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

*CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras*

*Coordina, diseña y edita
Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras*

*Soporte
Archivo electrónico*

*Edición
5/2015*

Impreso en España – Printed in Spain

ÍNDICE

- 1. Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario**
- 2. Consejo para el Seguimiento del Pacto Social**
- 3. Seguimiento de Actuaciones**
 - 3.1. Actuaciones realizadas por las Asociaciones y Organizaciones adheridas al Pacto Social**
 - 3.2. Actuaciones realizadas por la Comunidad de Madrid**
 - 3.2.1. Área de Familia, Mujer y Asuntos Sociales**
 - 3.2.2. Área de Educación**
 - 3.2.3. Área de Deportes**
 - 3.2.4. Área de Juventud**
 - 3.2.5. Área de Cultura**
 - 3.2.6. Área de Consumo**
 - 3.2.7. Área de Comercio**
 - 3.2.8. Área de Sanidad**

1. **Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario**



El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos desórdenes para quienes los padecen, para sus familiares y su entorno social.

Anunciado en el Debate sobre el Estado de la Región celebrado el 19 de septiembre de 2006 y presentado el día 2 de febrero de 2007, tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir entre todas las personas, y especialmente entre los jóvenes, una imagen saludable.

Para ello, involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, universidades, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, empresas de confección, representantes de escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres, sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, el Defensor del Menor, la Federación Madrileña de Municipios y el Consejo Escolar de la Comunidad.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario tiene el objetivo de:

- ✓ *Profundizar y alcanzar un compromiso firme para que los condicionantes socioculturales dejen de ser una amenaza para la salud, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.*

- ✓ *Adoptar e impulsar, en los distintos ámbitos sociales (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc) los mecanismos de colaboración necesarios, así como las medidas encaminadas a:*
 - *Modificar el entorno que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.*

 - *Mejorar la educación y la información en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.*

 - *Concienciar a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.*

 - *Proporcionar una atención sanitaria integral a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.*

6

Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de 24 medidas concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.

El Pacto Social quiere aprovechar la fuerza de la acción colectiva para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está abierto a nuevas adhesiones a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid www.madrid.org.



7

Para el seguimiento de la situación y el cumplimiento de las medidas previstas, el Pacto dispone la creación de un órgano de seguimiento constituido por representantes de las Consejerías involucradas y de los grupos sociales firmantes.

2.

Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario

El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene como objeto el seguimiento de la ejecución de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, la evaluación de los resultados obtenidos y la formulación de propuestas que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho Pacto.

Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito, en un principio, a la Consejería de Economía y Consumo.

8

Posteriormente, y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 115/2008, de 24 de julio, por el que se modifican las competencias y estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (disposición adicional primera b), el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social queda adscrito a la Consejería de Sanidad.

Finalmente, el Decreto 154/2008, de 30 de octubre, introduce nuevas modificaciones, fundamentalmente, en lo que se refiere a la nueva adscripción y a la adaptación de la composición del Consejo a las denominaciones derivadas de las actuales estructuras orgánicas de las Consejerías (conforme al Decreto 77/2008, de 3 de julio, que establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid).

De manera que, en la actualidad, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra la anorexia y la bulimia, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad,

que se estructura en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo de carácter temporal.

El Pleno del Consejo es el órgano de deliberación y decisión. Está integrado por el Presidente, que es el titular de la Consejería de Sanidad; el Vicepresidente, que es el titular de la Viceconsejería de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras; el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad, designado por el Presidente, y los siguientes vocales:

- ✓ *Titular de la Viceconsejería de innovación, Industria, Comercio y Consumo.*
- ✓ *Titular de la Viceconsejería de Educación, Juventud y Deportes.*
- ✓ *Titular de la Viceconsejería de Familia y Asuntos Sociales.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Comercio.*
- ✓ *Titular de la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.*
- ✓ *Dos Vocales en representación de la Organización Empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Dos Vocales en representación de las Organizaciones Sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.*
- ✓ *Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías implicadas.*

9

Por acuerdo del Pleno del Consejo de Seguimiento participa en el mismo el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y asiste igualmente, en este caso en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.

Con la finalidad de permitir la máxima representatividad en este órgano, se ha previsto un sistema de representación rotatorio de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, por orden de fecha de adhesión y por periodo de un año (artículo 6.3 y 6.4 del Decreto 11/2007 de creación del Consejo de Seguimiento).

De acuerdo con el procedimiento establecido, en la reunión ordinaria del Pleno celebrada el 1 de julio se procede a la renovación de los vocales no permanentes. Posteriormente, la Orden 711/2014, de 23 de julio, del Consejero de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 11 de agosto de 2014, recoge el cese de los representantes de las entidades con vocalía hasta fecha y el nombramiento de los nuevos vocales no natos en sustitución de los anteriores, en los términos siguientes.

10

✓ **Vocales salientes:**

- **Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid UNCUMA.**
- **Asociación Española de Psiquiatría del Niño y el Adolescente AEPNyA.**
- **Asociación Cultural por la Danza.**
- **Asociación Madrileña de Empresarios de Servicios Deportivos ASOMED.**
- **Asociación Tambor de Hojalata.**

✓ *Nuevos vocales:*

- *Unión de Consumidores Europeos EUROCONSUMO Comunidad de Madrid.*
- *Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia SEMG Madrid.*
- *Nuevo Ballet Español.*
- *Federación Madrileña de Gimnasia.*
- *Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid FAMMA.*

11

A lo largo del año 2014, el Pleno del Consejo se ha reunido en dos ocasiones en sesión ordinaria, en fechas 26 de marzo y 1 de julio, y en sesión extraordinaria el 25 de septiembre.

Independientemente del seguimiento de las medidas y compromisos previstos en el Pacto Social, que se detallan en el capítulo 3 de este documento, en las distintas reuniones del Consejo de Seguimiento celebradas durante este año, se han presentado y analizado distintas iniciativas, como las que se resumen seguidamente.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “PROCESAMIENTO EMOCIONAL EN PACIENTES TCA ADULTAS VS ADOLESCENTES. REGULACIÓN EMOCIONAL Y TEORÍA DE LA MENTE”

En la reunión del mes de marzo, la Dra. Calvo Sagardoy, de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital La Paz, realiza una exposición sobre este estudio, del que es directora, sobre la búsqueda de marcadores neurobiológicos que contribuyan a mejorar la comprensión y tratamiento de estos trastornos.

Se recoge a continuación una síntesis de la presentación realizada.

PROCESAMIENTO EMOCIONAL TCA

ROSA CALVO SAGARDOY



Alteraciones Neurocognitivas

La casi certeza de que existe una **disfunción en el Sistema Nervioso Central** en los pacientes ha cobrado una gran fuerza....

....incrementado el número de estudios sobre el funcionamiento neurocognitivo y emocional de los TCA y su relación con ciertos comportamientos alimentarios alterados.

Investigación de aspectos cognitivo-emocionales en TCA

El estudio de procesamiento emocional que presentamos hoy es parte de una investigación más amplia

Trata de poner de manifiesto la influencia de las emociones negativas en la distorsión de la Imagen Corporal....

.....en personas que presentan un factor de vulnerabilidad somatosensorial, posible biomarcador (endofenotipo somatomorfo) de los TCA

Procesamiento Emocional

Necesidad de realizar nuevos estudios que utilicen muestras de pacientes que hayan recuperado el peso y/o tengan menos años de evolución (adolescentes)

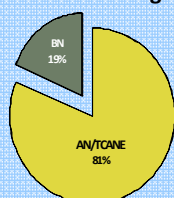
Nuestro estudio trata de minimizar el riesgo de sesgo:

- ✓ incluyendo un grupo de **pacientes adolescentes de reciente diagnóstico**
- ✓ comparando con un grupo de **pacientes adultas de larga evolución**
- ✓ teniendo en cuenta la **intensidad de la gravedad del trastorno**

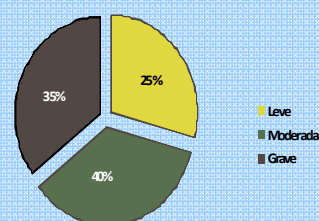
12

Distribución por diagnóstico

Distribución de diagnóstico



Intensidad gravedad



Objetivos

- ✓ Determinar **diferencias** en reconocimiento-regulación emocional y cognición social entre pacientes TCA, adolescentes (14-18 años) y adultas (19-50).
- ✓ Si existen estas diferencias, determinar las **dificultades específicas** en cada grupo de pacientes.
- ✓ Estudiar la posible **asociación entre déficit emocional y gravedad** del trastorno.
- ✓ **Sugerir** acciones terapéuticas enfocadas a reducir las dificultades emocionales.

Conclusiones

Globalmente, nuestros resultados indican en pacientes con TCA:

- ✓ **Dificultades de reconocimiento y regulación emocional** comparados con controles sanos y con los baremos de población normal.
- ✓ Las **dificultades dependen de la edad y gravedad** del trastorno.
- ✓ **Se han encontrado diferencias muy pequeñas** entre pacientes y controles sanos en la capacidad de reconocimiento emocional de los otros (RME), asociados a problemas de vínculo y resistencia al cambio.

Conclusiones

El **déficit de conciencia emocional** al inicio del trastorno y su agravamiento durante el trastorno apoyan la hipótesis de una **relación bidireccional** entre dificultades emocionales y TCA.

No obstante, solo un **estudio longitudinal** podría corroborar con seguridad tal hipótesis

Conclusiones

Las **dificultades de regulación emocional** se encuentra presente en todas las pacientes, tanto adultas como adolescentes, independientemente de la duración del trastorno.

Por ello, la **enseñanza de lo que significan las emociones**, su reconsideración y **afrentamiento saludable** debería ser incluido en cualquier programa de tratamiento y prevención, especialmente los dedicados a grupos de riesgo.

Conclusiones

Tener conocimiento de que los TCA surgen en personas que desconocen la importancia de reconocer y expresar sus emociones...

....y que tal reconocimiento produce un efecto saludable sobre su salud física y psíquica y...

... disminuye la culpa de las pacientes e incrementa su esperanza.

Conclusiones

Los tratamientos con probabilidades de eficacia a corto y largo plazo tienen que integrar las **variables emocionales** de manera conjunta en un **tratamiento holístico** que tenga en cuenta:

- ✓ los problemas de salud y los aspectos nutricionales
- ✓ el funcionamiento neurocognitivo y las posibles distorsiones cognitivas
- ✓ las alteraciones de la imagen corporal
- ✓ las relaciones interpersonales y familiares
- ✓ la reinserción en el ámbito sociolaboral

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO "PROCESAMIENTO EMOCIONAL EN PACIENTES TCA ADULTAS VS ADOLESCENTES. REGULACIÓN EMOCIONAL Y TEORÍA DE LA MENTE"

En la reunión del mes de julio, la Dra. Ríos Rial, Jefa del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Móstoles, realiza una presentación de la Unidad de Trastornos Alimentarios de este centro, su estructura y funcionamiento, así como sobre las innovaciones terapéuticas que ha incorporado.

INNOVACIONES TERAPEUTICAS EN LA UTCA DEL HU DE MOSTOLES

BERTA RIOS RIAL
Jefe de Servicio Hospital
Universitario de Móstoles

- Según la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, los Trastornos de la Conducta Alimentaria tienen la consideración de **Trastornos Mentales Graves** en la medida que requieren, en un gran número de los casos, la intervención de varios profesionales de distintas disciplinas.

14

- Los Trastornos de la Conducta Alimentaria son enfermedades mentales de larga evolución, con necesidades asistenciales diferentes en las distintas etapas clínicas de los trastornos.
- El tratamiento de los TCA se contempla como un proceso en el que intervienen distintos profesionales en diferentes recursos.

Tratamiento Integral

- La rehabilitación nutricional.
- La recuperación de las pautas normales de alimentación.
- Tratamiento complicaciones orgánicas.
- Los problemas psicológicos, familiares, sociales y conductuales.
- Tratamiento de los trastornos psiquiátricos comorbidos.

Plan Individualizado de Tratamiento

- Definición del problema según el diagnóstico y las áreas alteradas.
- Formulación de los objetivos psicoterapéuticos.
- Elección del tratamiento.
- Derivación al recurso específico.

Recursos Terapéuticos

- Unidad de hospitalización
- Hospital de día
- Unidades específicas de TCA
- CSM
- Atención Primaria

UTCA

- La UTCA forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría del HU de Mostoles.
- Innovaciones terapéuticas.

UTCA del HU de Mostoles

- Potenciar la normalización de la vida de los pacientes
- Implicar a la familia
- Facilitar el seguimiento

15

UTCA del HU de Mostoles

- Potenciar la normalización de la vida de los pacientes
- Implicar a la familia
- Facilitar el seguimiento

Potenciar la normalización de la vida

- Horario de tarde
- Comidas extrahospitalarias, pretenden afrontar los problemas que algunas pacientes tienen para comer en público
- Meriendas Extrahospitalarias
- Grabación en video de su comportamiento con la comida, se está realizando una evaluación de los registros de video que pretenden valorar el afrontamiento de las alteraciones de la conducta alimentaria en el comedor terapéutico

Facilitar el seguimiento

- Seguimiento en el centro
- Seguimiento telefónico
- Telemedicina (videoconferencia)

Otras actividades

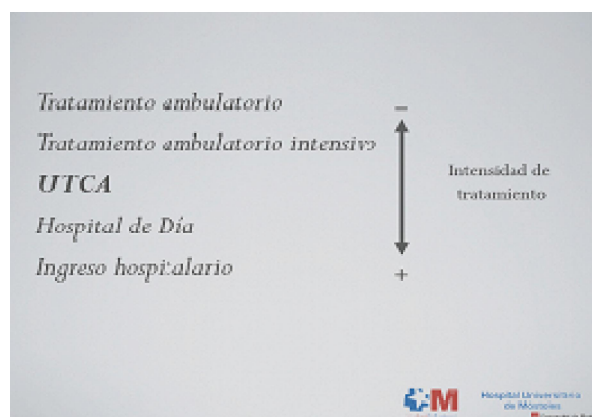
- Arteterapia, consiste en el uso del proceso creativo con fines terapéuticos. Los conflictos psicológicos pueden ser trabajados mediante la producción artística, plástica, teatro y danza además proporciona un espacio lúdico y de relajación.
- Taller de Sexualidad, puesto en marcha a finales del 2013, basándose en las dificultades que estas pacientes tienen en exponer su "cuerpo" a otras personas y las emociones que de ella se desprenden.
- Grupo de teatro, dada la importancia que tiene la vivencia de su cuerpo en este taller se trabaja sobre diversas actividades que tienen relación con la misma (juegos dramáticos, ejercicios de expresión corporal etc.)

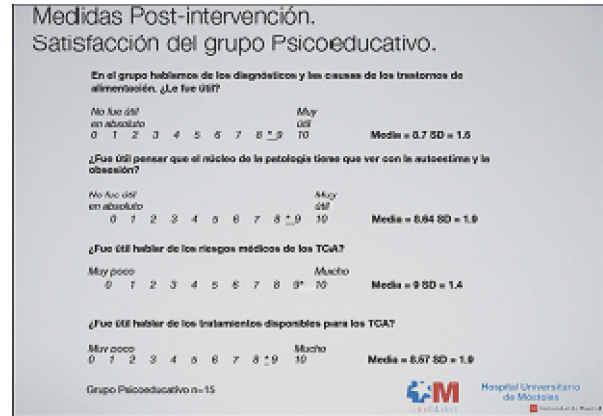
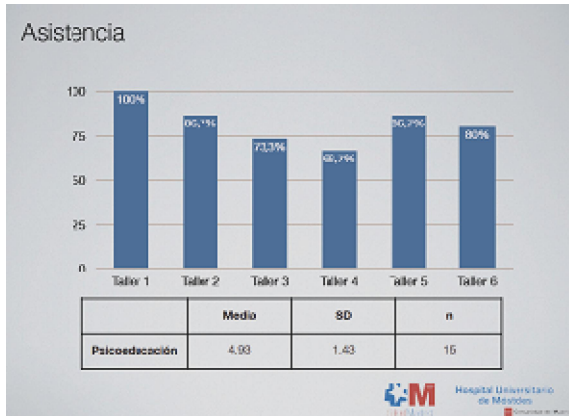
PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN "¿QUÉ LE ESTÁ PASANDO A MI HIJA? MANUAL PARA PSICOEDUCACIÓN GRUPAL DE PADRES EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA"

En esa misma reunión, el Dr. de Frutos, Coordinador de la Unidad de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Hospital de Móstoles, presenta esta publicación elaborada por los profesionales de la Unidad.

Se recoge a continuación una síntesis de la misma.

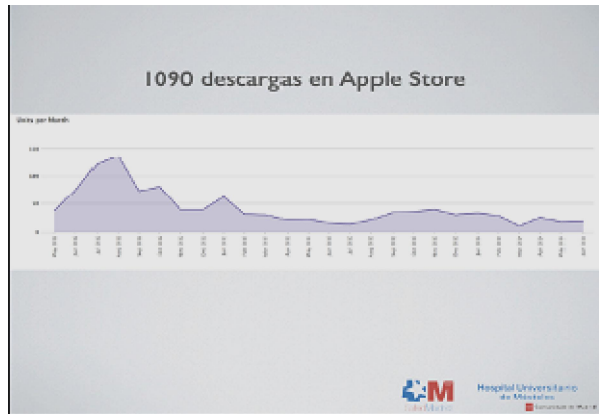
16



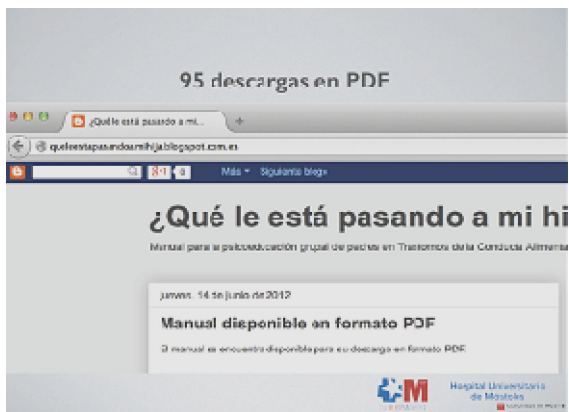


RESULTADOS DE LA PUBLICACIÓN

Hospital Universitario de Móstoles
Comunidad de Madrid



17



CONCLUSIONES

- “¿Qué le está pasando a mi hijo?” aporta un programa estructurado de psicoeducación
- No debe utilizarse como única herramienta de tratamiento.

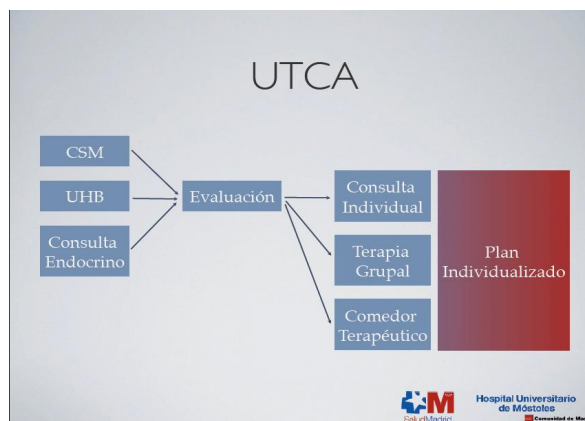

Hospital Universitario de Móstoles
Comunidad de Madrid

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE COMIDAS EXTRAHOSPITALARIAS DE LA UTCA DEL HOSPITAL DE MÓSTOLES.

También en la reunión del mes de julio, Dña. Ana Isabel Bernal, Psicóloga de la Unidad, realiza una exposición sobre el programa de comidas extrahospitalarias que se desarrolla en el Hospital, como refuerzo a la terapia, con el objetivo de normalizar el hecho de “comer en público” y de servir de ayuda para controlar la ansiedad y las emociones que esto conlleva.

PROGRAMA COMIDAS
EXTRAHOSPITALARIAS

Ana Isabel Bernal Gutiérrez
Psicóloga Clínica. Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria



18

UTCA
COMEDOR TERAPÉUTICO

- Normalizar patrón de conductas alimentarias:
- Formas de comer, tiempos, cantidades y tipos de alimentos, formas de cocinado...
- Facilitar la reorganización estructural y funcional del sistema. Restablecer el equilibrio perdido.
- Afrontamiento y modelado.



OBJETIVOS

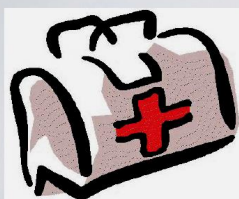
- Generalización de conductas aprendidas.
- Adaptación más adecuada a la realidad...plantear otras alternativas.
- Asumir la responsabilidad.

Un escenario seguro donde poder interpretar distintos papeles (exponerse) y descubrirse uno mismo.

INTERVENCIÓN PREVIA

- A cargo de enfermería. Acompañamiento y guía.
- Trabajo nutricional.
- Trabajo emocional.
- Registro niveles de ansiedad (de 0 a 10), pensamientos y emociones.

INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA



INTERVENCIÓN IN SITU

- Trabajo en la angustia de la paciente. Contención.
- Refuerzo de la normalización de comer en público.
- Facilitan la toma de decisiones en la alimentación.
- "Libertad en la elección", comer riesgos.

19

INTERVENCIÓN POST-ACTIVIDAD

- Devolución individual.
- Registro de los niveles de ansiedad, pensamientos y emociones.
- Facultativos: Evolución y dificultades. Expectativas y frustraciones.

CONCLUSIONES

- Estudio limitado por el número de pacientes.
- Estudio sólo centrado en los niveles de ansiedad. Existen otros factores.
- Vivencia positiva de "romper con la rutina".
- Temor a enfrentarse a nuevos retos. Afrontamiento y Autoeficacia.
- Trabajo en los aspectos sociales de la patología.

3. **Seguimiento de Actuaciones**

3.1. **Actuaciones realizadas por Asociaciones y Organizaciones adheridas al Pacto Social**

ADANER

La Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia ADANER, es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, comprometida con los trastornos de la conducta alimentaria en España y que realiza su trabajo a través de actividades de apoyo al tratamiento, investigación, formación, reivindicación, prevención y sensibilización.

Desde su creación en 1991, ha dirigido su lucha, tanto a contribuir a mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de las personas afectadas por anorexia nerviosa y bulimia, como a sensibilizar a la población general acerca de este problema.

Los fines de la asociación, recogidos en los estatutos son:

- *contribuir a la mejora de la calidad de vida,*
- *procurar la mejora de la atención de la anorexia nerviosa en nuestro país,*
- *contribuir a la difusión de todos los aspectos relacionados con la enfermedad,*
- *fomentar la investigación y el estudio,*
- *contribuir a la promoción y defensa de las mujeres, por ser éste el colectivo más afectado por la anorexia y la bulimia,*
- *contribuir a la promoción y defensa de los jóvenes, por ser estos los colectivos más necesitados de protección.*

Adaner está integrada en la Federación de Asociaciones en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia (FEREADANER) y así

mismo, forma parte de la Mesa de Consenso, junto con la Federación de Anorexia y Bulimia y la Asociación de profesionales para el estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (AETCA).

TELÉFONO DE INFORMACIÓN Y AYUDA, WEB Y FORO

ADANER cuenta con un servicio de atención telefónica que genera las siguientes atenciones:

- **Información y asesoramiento sobre centros especializados** de asistencia y otras asociaciones en todo el territorio español.
- **Asesoramiento y ayuda en gestiones** relacionadas con la **asistencia** demandada por enfermos y familiares.
- **Derivación** de un gran número de demandantes hacia los **grupos de autoayuda** que funcionan con eficacia creciente en el **Hospital Infantil Niño Jesús**.

21

*La línea del teléfono de ayuda está atendida por psicólogos expertos y su objetivo es ayudar, orientar y contener a familiares y afectados por trastornos alimentarios, denunciar páginas proanorexia y supervisar un foro para afectados. En el último año, se han registrado **1.149 llamadas** (789 de familiares, 312 de afectados y 48 de medios de comunicación) y se han contestado **905 correos**.*

*El **Foro** de ADANER es un espacio dedicado, principalmente, a afectados por este tipo de trastornos, creado con el objetivo de sentirse apoyados en el camino de su recuperación y está supervisado por especialistas en trastornos de alimentación. Actualmente hay un total de **1.275 usuarios** registrados con un total de **11.311 mensajes**.*

*La pagina web www.adaner.org tiene 37.200 resultados en Google, las visitas a dicha página durante 2014 fueron 48.323, con una media de **132,4 visitas al día**.*

GRUPOS DE AUTOAYUDA Y AYUDA MUTA

Estos Grupos, que se reúnen en una sala cedida por el Hospital Niño Jesús, proporcionan apoyo emocional, información sobre TCA, concienciación e interiorización del trastorno, fomento de la autonomía y orientación en la búsqueda de recursos.

Vincularse a un grupo ofrece la posibilidad de comunicar la angustia y malestar personal respecto al problema que se tiene, atenuación de sentimientos de culpa y desesperanza.

En todos los grupos se desarrollan pautas que elevan la autoestima y autovaloración del enfermo y sus familiares, aceptación de ayuda y soporte emocional y desarrollo de habilidades propias.

Actualmente se ofrecen dos tipos de grupos, que se realizan por separado, uno formado por familiares y amigos (con periodicidad quincenal) y otro por afectados (con periodicidad semanal). Para ambos grupos, existen dos niveles: el de acogida o primer nivel y el de apoyo o segundo nivel. A su vez, el nivel de apoyo se subdivide en dos grupos, uno integrado por personas que padecen o están en una fase con sintomatología anoréxica, y otro integrado por personas que padecen o están en una fase con sintomatología bulímica.

22

Los grupos son confidenciales y no existe comunicación entre los participantes de un tipo y otro.

Todos los grupos de apoyo son voluntarios, dirigidos a mayores de edad y abiertos, es decir, se suceden las incorporaciones continuas de miembros nuevos. Es requisito imprescindible pasar por el nivel anterior, incluyendo la sesión informativa o primer contacto con ADANER.

Todos los grupos están coordinados por un psicólogo, un monitor y un observador en los grupos de familiares.

*Durante el curso 2013-2014 se han producido un total de **79 incorporaciones** a los **grupos de familia**. La media de asistencia al grupo de **acogida de familia** ha sido de **17 participantes** y la media de asistencia al grupo de **apoyo de familia** ha sido de **17 participantes**.*

En el grupo de acogida anorexia y bulimia, se han producido 62 incorporaciones y la media de asistencias ha sido de 4,5 personas.

En el grupo de afectadas de anorexia han participado 20 personas durante el año, con una media de asistencia de 3,5 personas y 15 nuevas incorporaciones. El 90% están realizando tratamiento.

En el grupo de afectadas de bulimia se han producido 15 incorporaciones. La asistencia total ha sido de 23 participantes y la media de asistencia de 8 participantes. El 100% de las participantes del grupo de bulimia estaban en tratamiento o lo comenzaron al estar en el grupo.

Se han realizado 42 sesiones de cada grupo.

23

TALLERES

Dirigidos a afectados y familiares, con el propósito de disminuir tensiones físicas y emocionales y que se produzcan interrelaciones entre familiares con la misma problemática.

Se desarrollan talleres de musicoterapia, de yoga, de autoestima, de reeducación nutricional, de relajación y meditación, de manejo emocional, de imagen corporal, de risoterapia y de psicodrama (todos, salvo los dos primeros, subvencionados por el INJUVE).

La media de asistencia durante 2014 ha sido de 12 personas por taller.

PREVENCIÓN

Dirigida a padres, médicos, profesores o educadores y alumnos, promoviendo hábitos saludables, alimentación, ejercicio físico, autoestima, asertividad, decodificación del mensaje social (medios de comunicación), con el objetivo de:

- *informar y desmontar ideas erróneas y mitos sobre hábitos saludables de alimentación,*
- *informar sobre cómo las habilidades sociales afectan a la autoestima,*
- *desmontar el ideal estético de perfeccionismo de las imágenes de los medios de comunicación,*
- *informar de cómo actuar ante un posible caso de TCA,*
- *proporcionar información de los recursos específicos para el tratamiento,*
- *fomentar la realización de consultas.*

*Se han realizado un total de **30 charlas de prevención** (28 con alumnos y 2 con padres), de las que se han beneficiado un total de **750 personas**.*

OTROS

24

*Una de las principales actuaciones que lleva a cabo ADANER es la **charla informativa** destinada a:*

- *proporcionar nociones sobre los TCA,*
- *dar a conocer los objetivos básicos y el funcionamiento de la asociación,*
- *orientar a los asistentes, dando respuesta a sus primeras preguntas, solventando sus dudas y facilitando información sobre cómo poder vincularse a los Grupos de Apoyo.*

Se realiza en una sala cedida por el Hospital Niño Jesús, con periodicidad quincenal, una duración de 120 minutos y coordinada por dos monitoras de grupo, miembros de Adaner, y un psicólogo colaborador de la asociación.

Es un grupo abierto y la asistencia es voluntaria y gratuita.

La sede de ADANER está atendida por 20 psicólogos voluntarios, responsables de atender a familiares y afectados, y durante 2014 se ha formado 8 nuevas voluntarias.

También este año se ha firmado un convenio con la Universidad Pontificia de Comillas, para desarrollar las prácticas de alumnos de Psicología.

3.2.

Actuaciones realizadas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid

3.2. 1.

Área

Familia, Mujer y Asuntos Sociales

TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS ALIMENTARIOS A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTOESTIMA

Durante el curso escolar 2013-2014 se ha desarrollado una nueva edición de los **Talleres de Sensibilización y Prevención** que la Comunidad de Madrid imparte desde el año 2011 con la colaboración de la revista *Cosmopolitan*.

En esta nueva edición se han impartido **20 charlas** en centros públicos y concertados, dirigidas a alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, con una asistencia de **1.324 alumnos y 40 profesores**.

Las charlas y talleres se han desarrollado en los centros:

- IES Ciudad de los Ángeles de Madrid
- IES San Isidoro de Sevilla, de Madrid
- IES Arturo Soria, de Madrid
- IES Avenida de los Toreros, de Madrid
- IES Ágora, de Alcobendas
- IES Luis García Berlanga, de Guadalix de la Sierra
- IES Marqués de Santillana, de Colmenar Viejo
- Centro de Educación Primaria y Secundaria Vicente Aleixandre, de Miraflores de la Sierra

- *IES Torrente Ballester, de San Sebastián de los Reyes*
- *IES La Rayuela, de Móstoles*
- *IES Manuela de Malasaña, de Móstoles*
- *Colegio Alcalá, de Villaviciosa de Odón*
- *IES Alarnés, de Getafe*
- *Colegio JABY, de Torrejón de Ardoz*
- *IES Villarejo, de Villarejo de Salvanés*
- *IES Vega del Jarama, de San Fernando de Henares*
- *Colegio San Jaime, de Majadahonda*
- *IES Camilo José Cela, de Pozuelo de Alarcón*
- *IES Arquitecto Ventura Rodríguez, de Boadilla del Monte*
- *IES La Dehesilla, de Cercedilla*

TALLERES “SALUD A LA MESA”

Estos talleres, enmarcados en el **programa** de la Dirección General de la Mujer “Por unos hábitos saludables” cuyo objetivo es concienciar a la población femenina, no solo de **prevenir enfermedades** sino de **mantener hábitos de vida saludables**.

Los talleres, **impartidos por dietistas-nutricionistas** con el fin de mostrar a las participantes los aspectos más relevantes de una **alimentación sana y equilibrada**, se han llevado a cabo en **22 municipios**:

- *San Fernando de Henares*
- *Paracuellos del Jarama*
- *Humanes*
- *Meco*
- *Navalcarnero*
- *Arroyomolinos*
- *Mejorada del Campo*

- **San Agustín de Guadalix**
- **Villalbilla**
- **Torrelodones**
- **Galapagar**
- **Tres Cantos**
- **Boadilla del Monte**
- **Ciempozuelos**
- **Colmenar Viejo**
- **Pinto**
- **Algete**
- **Villaviciosa de Odón**
- **Daganzo**
- **Quijorna**
- **Valdemoro**
- **El Álamo**

JORNADA “VIVA MI TALLA. LA MODA Y LA SALUD”

Celebrada el 24 de abril de 2014 en el Auditorio de la Real Casa de Correos, en colaboración con la Asociación de Creadores de Moda de España, en su contenido se resaltaron los aspectos positivos de la moda relacionándolos con el bienestar, la salud y la autoestima de la mujer.

Jueves, 24 de abril de 2014
Auditorio de la Real Casa de Correos,
Sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid (Puerta del Sol, 7).

VIVA MI TALLA
La moda y la salud

Por unos hábitos saludables

acme
ASOCIACIÓN CREADORES DE MODA DE ESPAÑA

10.30 INAUGURACIÓN de la jornada:

- > LAURA RUIZ DE GALARRETA, Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid.
- > MODESTO LOIYBA, Diseñador y presidente de ACME.

10.40 MESA REDONDA:

Identidades y armarios. Responsabilidad de la moda en la salud.

- Modetrainers MARTA BLANCO CARPINTERO, Presidenta de la Asociación de Amigos del Museo del Traje, Doctora en Literatura Española y consultora de estrategia online para marcas de moda.
- > NURIA SARDÁ, Directora creativa de la firma de lencería de lujo y baño Andrés Sardá.
 - > DOLORES FONT CORTÉS, Médico y directora creativa de la firma de baño Dolores Cortés.
 - > LAURA SÁNCHEZ, Modelo, diseñadora y directora de la pasarela We Love Flamenco.
 - > LIDIA VALENTÍN, Deportista olímpica en la modalidad de Heterozófila.
 - > CONCHA VIDALES, Especialista en nutrición humana por el Instituto de Medicina Interna, Endocrinología y Nutrición de la Universidad de Península.

11.30 Pausa café.

12.00 CONFERENCIA:

La culpa es de Kate Moss: sobre demonizaciones de moda y otros asuntos.

- > Por MARTA BLANCO CARPINTERO, Presidenta de la Asociación de Amigos del Museo del Traje, Doctora en Literatura Española y consultora de estrategia online para marcas de moda.

13.00 CONFERENCIA:

Mujeres del siglo XX y XXI, por delante de la moda.

- > Por SILVIA ALEXANDROVITCH, Periodista especializada en moda y colaboradora de diversos medios de comunicación.

ACTIVIDAD DEPORTIVA BODY LOVE

Con el objetivo de promover el **papel activo** de la mujer en el **deporte** como **f fuente de salud**, esta iniciativa tuvo lugar el 8 de marzo de 2014 en las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, y en colaboración con la revista Cosmopolitan y Reebok .

En el marco de la jornada se llevó a cabo una **charla-coloquio** sobre **“Nutrición y Deporte”** así como diversas actividades deportivas como **motivación** a una **vida saludable**.

CONFERENCIAS MUJER, SALUD Y DEPORTE

Tuvieron lugar el 7 de junio de 2014 en las instalaciones de la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Instituto Sophia, para el **fomento** de una **vida saludable**.

Además de las **conferencias**, se desarrollaron **talleres prácticos** impartidos por profesionales de la actividad física y el deporte, osteopatía y nutrición, sobre temas relacionados con la **alimentación**, la **salud** y el **ejercicio físico** como **ejes fundamentales** para la adquisición de **estilos de vida saludables**.

3.2. 2. Área Educación

En el ámbito de la **Educación Infantil y Primaria** las principales actuaciones llevadas a cabo en 2014 han sido las siguientes:

- **Elaboración, tramitación y entrada en vigor del Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria. Dicha norma contiene referencias a la adquisición de hábitos saludables y la prevención de trastornos y enfermedades. En el marco de su autonomía, los centros educativos que imparten Educación Primaria concretan e incluyen la Educación para la Salud en los proyectos de centro y en la actividad educativa cotidiana.**
- **Colaboración con la Fundación SHE (Science, Health and Education) en el desarrollo del Programa Salud Integral, destinado a alumnos de Educación Primaria y que busca la adquisición de hábitos saludables desde la infancia. A fecha octubre de 2014 estaban participando 29 colegios públicos de las DAT Capital y Sur. Dicho programa se mantiene en la actualidad.**
- **Difusión por email a los centros educativos de Educación Primaria de la Guía Pedagógica Thao, de actividad física para profesores de educación física, elaborada por la Fundación THAO y avalada por la Fundación Española de Nutrición y que fue presentada en noviembre de 2014.**
- **Difusión a los centros públicos de Educación Primaria de la convocatoria 2014 de los premios de la Estrategia**

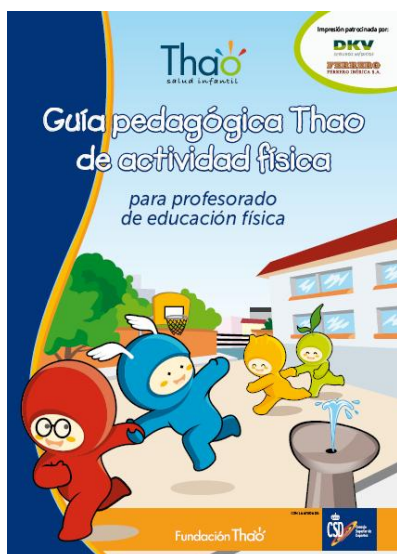
Naos, convocados por Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

- *Supervisión de comedores escolares de colegios públicos y Escuelas Infantiles públicas a través de la Fundación Española de Nutrición. Durante el año 2014 se han realizado más de 50 controles en otros tantos centros públicos de Educación Infantil y Primaria.*

Se resumen a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo en 2014 en el ámbito de la Educación Secundaria, la Formación Profesional y las Enseñanzas de Régimen Especial. Estas actuaciones forman parte de un conjunto de medidas de apoyo educativo, respondiendo así al derecho a la educación de los niños que se encuentran en situación de desventaja educativa por motivos de enfermedad, en este caso, con trastornos alimentarios.

31

- **SERVICIO DE APOYO DOMICILIARIO (SAED):** *apoyo educativo al alumno cuando permanece en su domicilio a causa de su enfermedad y no puede asistir de forma normalizada a su centro escolar por un tiempo superior a un mes.*
- **CENTROS EDUCATIVO-TERAPÉUTICOS (CET):** *los Centros Educativo-Terapéuticos se constituyen como un recurso de intervención coordinada de profesionales procedentes de diferentes sectores (educativos y sanitarios) para proporcionar una atención integral al alumnado que manifiesta trastornos psíquicos que se inician en la infancia y en la adolescencia (recogidos y definidos en las clasificaciones nosológicas DMS-IV-TR y CIE 10).*
- **UNIDADES DE PSIQUIATRÍA:** *refuerzo educativo al alumno con patología psiquiátrica dentro de un centro hospitalario.*



Todos los centros educativos elaboran su **proyecto educativo** teniendo en cuenta las características del **entorno social y cultural** del centro, recogiendo la forma de **atención a la diversidad** del alumnado y la acción tutorial. Las **tutorías** con los alumnos y sus familias son utilizadas también como medio de **intervención** del tutor con el alumno de forma **preventiva** o cuando ya **existe el trastorno**.

A través de los Departamentos de Orientación en Institutos de Educación Secundaria, se realizan actuaciones de **información** y **orientación** con todos los **alumnos** del centro, coordinados por el **Jefe de Estudios** con la participación de los **tutores** y, en los casos que sea necesario, participan las **familias**, tratando entre otros temas este tipo de **trastornos**.

32

CARÁCTER PREVENTIVO EN EL CURRÍCULO

Asimismo, y con **clara finalidad preventiva**, se recoge en el currículo de determinadas etapas educativas el tratamiento de este aspecto.

✓ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

- ✓ Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Artículo 4.- Objetivos de la etapa

- 1) **Conocer** el funcionamiento del cuerpo humano, así como los **efectos beneficiosos** para la **salud** del

ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria:

■ **Ciencias de la Naturaleza**

Objetivos:

8. Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.

Contenidos:

Alimentación y salud:

- ***Dietas saludables y equilibradas.***
- ***Prevención de las enfermedades provocadas por malnutrición.***
- ***La conservación, manipulación y comercialización de los alimentos.***
- ***Las personas y el consumo de alimentos.***

■ **Educación Física**

Tercer curso:

Análisis crítico de los hábitos alimentarios.

✓ **BACHILLERATO:**

- ✓ ***Decreto 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.***

Currículo de Anatomía Aplicada

- **Trastornos del comportamiento nutricional:**
Dietas restrictivas, anorexia-bulimia y obesidad.

Búsqueda de los factores sociales actuales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición de cada tipo de trastorno.

- **Trastornos relacionados con la malnutrición.**

*Explicar la **relación** entre **nutrición adecuada** y **rendimiento físico adecuado**, e identificar las **costumbres nutricionales** que conducen a la malnutrición.*

Currículo de Educación Física

- **Nutrición y actividad física y deportiva.**

*Conocimiento de las **necesidades nutritivas** relacionadas con actividades físicas y deportivas de diversa intensidad. Creación de **costumbres alimenticias** correctas.*

34

- ✓ **EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS:**

Enseñanzas Iniciales

Nivel I

Contenidos:

Problemas de alimentación: anorexia y bulimia.
*Descripción y **prevención.***

- ✓ **ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS**

- ✓ *Decreto 29/2007 de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de danza.*

Currículo de Anatomía aplicada a la Danza

- **Objetivo E. Cuidado de la salud.**

- **Conocimiento de las necesidades nutritivas relacionadas con actividades físicas y deportivas de diversa intensidad. Creación de costumbres alimenticias correctas.**

- **Problemas de alimentación: anorexia y bulimia. Descripción y prevención.**

A través de los Departamentos de Orientación en los conservatorios profesionales de **danza**, se realizan actuaciones de **información y orientación** con **todos los alumnos** del centro, coordinados por el Jefe de Estudios, con la participación de los tutores y en los casos que sea necesario participan las **familias**, tratando entre otros temas este tipo de trastornos.

Durante 2014, también se han continuado desarrollando actividades encaminadas a mejorar la formación del profesorado en el ámbito de la salud y la alimentación, dado que se considera la figura del profesor de crucial importancia en la detección temprana, prevención e influencia sobre sus alumnos.

Se resumen a continuación las actividades formativas sobre esta materia en 2014.

M-OESTE	3 actividades	21 asistentes y 6 responsables	26 certificados
M-CAPITAL	5 actividades	82 asistentes y 11 responsables	83 certificados
M-ESTE	1 actividad	5 asistentes y 1 responsable	6 certificados
M-NORTE	1 actividad	7 asistentes y 2 responsables	9 certificados
TOTAL	10 actividades	115 asistentes y responsables	124 certificados

3.2. 3. Área Deportes

En relación con las **campañas dirigidas a la prevención e información sobre anorexia y bulimia** orientadas a colectivos como **AMPAS, entrenadores deportivos, responsables de gimnasios, monitores juveniles y de campamento, responsables de asociaciones juveniles y residencias universitarias**, durante el año 2014, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Se ha realizado un **curso monográfico sobre “Nutrición y ejercicio físico en niños y adolescentes”**, en los distintos cursos de formación dirigidos a profesionales de la salud, INEF, TAFAD y otros, en los que se ha dedicado un promedio de un 10 por ciento del tiempo a tratar los temas relacionados con los **Trastornos del Comportamiento Alimentario**, tanto desde la perspectiva **preventiva** como **terapéutica**.

- **Consultas médico deportivas realizadas en el Centro de Medicina Deportiva a jóvenes y adultos.**

Dentro del contenido de la consulta, realizada por médicos especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte, hay una **parte monográfica dedicada a los hábitos de alimentación** y, asimismo, se realiza una **evaluación técnica de la composición corporal**.

Fruto de estas informaciones, en todos los casos, en el informe se incluye un apartado específico de **información personalizada sobre pautas adecuadas de alimentación y hábitos de vida saludables**.

- **Consultas nutricionales en deportistas adolescentes sobre hábitos nutricionales aplicados al deporte de alto**

rendimiento, en un programa anual realizado por personal **especialista en nutrición**, en el que se realiza un **estudio monográfico de pautas de alimentación** y se emite un **informe de estado y de pautas a seguir**.

También se han desarrollado **charlas coloquio** durante la celebración de **campeonatos deportivos** en la Comunidad de Madrid.

- **Sensibilización** mediante entrevistas personalizadas a los **monitores y entrenadores de alto rendimiento**, para la **detección precoz de los trastornos alimentarios**, sobre todo en **colectivos deportivos** especialmente **sensibles a estas patologías** (gimnasia, natación sincronizada....)
- Una de las actividades de mayor difusión del Centro de Medicina Deportiva es la presencia en **stand de atención directa al público** en la **“Feria del Corredor” EXPODEPOR 2014**, que tiene lugar previamente a la celebración del **Maratón de Madrid**.

En dicho stand, el personal facultativo y de enfermería del Centro realiza **valoraciones básicas de composición corporal** y, en numerosos casos, se dan **indicaciones sobre hábitos alimenticios y nutricionales**.

- El Centro de Medicina Deportiva tiene elaborado un **“Decálogo del Deportista Saludable”**, en el que se ofrecen **consejos de nutrición, alimentación y hábitos de vida saludable**, dirigido a niños, adolescentes y adultos.

Este díptico está editado y se entrega a las personas que vienen a consulta y en el stand de atención al público de la **“Feria del Corredor”**.

- La **página web del Centro de Medicina Deportiva** ofrece **información sobre pautas adecuadas de alimentación, nutrición y hábitos de vida saludables**, en formato de

“información práctica”, que es revisada periódicamente por el personal facultativo del Centro.

Asimismo, la página principal del Centro dispone de un banner específico de enlace a la página del “Pacto Social contra la Anorexia y la Bulimia”.

3.2. 4. Área Juventud

*El Centro Regional de Información y Documentación Juvenil, órgano de coordinación de información juvenil, que asesora y ofrece información directa a los 384 servicios de información juvenil que integran la Red de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, pone a disposición de los jóvenes madrileños la **documentación e información** existente en esta materia.*

*La principal herramienta de comunicación del Centro Regional es el portal joven **Inforjoven** www.madrid.org/inforjoven que, dentro del canal “Salud”, contiene un apartado dedicado a **Anorexia y Bulimia**. En este apartado se encuentran disponibles:*

- ✓ ***Guía de Recursos para el tratamiento de los trastornos del comportamiento alimentario: Anorexia y Bulimia, dirigida a padres, madres, profesores y jóvenes, editada por la Consejería de Sanidad.***
- ✓ ***Enlace al Pacto Social contra los trastornos del comportamiento alimentario: Anorexia y Bulimia.***
- ✓ ***Información sobre asociaciones, documentación, teléfonos y otros enlaces de interés.***

*El Centro presta también **información especializada** en diversas materias de interés para los jóvenes, y concretamente, en materia de **salud**, presencialmente, por vía telefónica, por correo electrónico y, muy esporádicamente, por vía postal.*

En muchos casos se deriva posteriormente a los departamentos correspondientes de la Consejería de Sanidad y Servicio Madrileño de Salud.

Durante el año 2014 se han atendido un total de **216 consultas**, de las que aproximadamente el **6%** han sido relacionadas con el tema de los **trastornos alimentarios**.

3.2. 5. Área Cultura

En las dos ediciones de la Mercedes-Benz *Fashion Week Madrid* celebradas en 2014, la de Otoño-Invierno y la de Primavera-Verano, se ha seguido apostando por **tallajes más realistas y saludables** que proyecten una imagen de la belleza más realista con la que hay en la calle, cuidando especialmente que la imagen de **todos los modelos** que han desfilado en ellas, sea una **imagen saludable y alejada** de los parámetros de **extrema delgadez**, frente a los que la Comunidad de Madrid empezó a luchar hace años, en un gesto pionero que se ha convertido en **ejemplo** para otras **pasarelas internacionales**.

Una vez más este año, y después de los **análisis médicos**, realizados por el equipo cuyo responsable es el Jefe de **Endocrinología del Hospital Universitario de Getafe**, se ha constatado que **todos los modelos**, tanto **femeninos** como **masculinos**, han **superado** el **índice de masa corporal** establecido por la organización de las pasarelas, de acuerdo con los criterios de la **Organización Mundial de la Salud**: 18 en el caso de las mujeres y 21 en el de los hombres.

Para verificarlo, **todos los modelos** participantes son **valorados, pesados y tallados** por los profesionales de este equipo y **todos ellos han superado los parámetros de salud**.

3.2. 6. Área Consumo

Dentro del contrato de actividades del Programa Regional de Educación en el Consumo, se ha continuado con la realización de talleres de prevención en centros escolares de la Comunidad de Madrid.

*Estos talleres, dirigidos a grupos a alumnos a partir de tercer ciclo de primaria, y en desarrollo del Pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario, tienen como finalidad la realización de actuaciones educativas dirigidas a la **promoción de hábitos de consumo alimentario** y estilos de vida que no amenacen la salud, **identificar los trastornos del comportamiento alimentario** y proporcionar herramientas para su **temprana prevención**.*

*Para el curso académico 2014/15 se ha previsto la realización de **200 ediciones del taller "Por fuera y por dentro: ¡cuídate!"***

A 31 de diciembre de 2014 se habían realizado ya 119 talleres y 28 más estaban programados en enero de 2015. El resto se realizarán, preferentemente, a lo largo del 2º trimestre de 2015.



Talleres de consumo

La Dirección General de Consumo pone en marcha cada año el Programa Regional de Educación en el Consumo, dirigido a alumnos y alumnas de Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Educación Especial de centros escolares de la Comunidad de Madrid.

Este programa tiene como finalidad el desarrollo de hábitos críticos y responsables respecto al consumo. Mediante la realización de talleres adecuados a la edad de los participantes, se les acerca al conocimiento de diferentes aspectos relacionados con el consumo: derechos del consumidor, publicidad, compras responsables, seguridad de los productos, etiquetado, uso y abuso de las nuevas tecnologías, etc.

Los centros participantes en cada convocatoria anual pueden elegir entre más de 25 talleres diferentes estructurados por niveles educativos. Se imparten a lo largo del curso académico con una metodología muy participativa y activa que invita a la reflexión sobre el tema tratado. Asimismo, en virtud del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario (TCA): la anorexia y la bulimia, se oferta el taller "Por fuera y por dentro, ¡cuídate!".

Durante 2013 se realizaron 788 talleres en 91 centros de 33 municipios de la Comunidad de Madrid, en los que participaron 15.184 escolares. Por primera vez participaron en este programa los centros de educación especial, donde se impartieron 54 talleres.

Curso académico 2014-2015

Durante el curso 2014-2015, la Dirección General de Consumo va a impartir 1.400 talleres, 200 de ellos específicos sobre bulimia y anorexia, dentro del Pacto contra los TCA. Las actividades educativas objeto de este contrato se realizarán en centros docentes públicos y concertados de educación primaria, secundaria, bachillerato, formación profesional, centros rurales agrupados y educación especial de la Comunidad de Madrid. La duración máxima de cada taller será de 75 minutos impartidos en un único periodo, dentro del horario lectivo conforme a las posibilidades de horario de los centros educativos participantes.

Durante la impartición del taller, el monitor pondrá a disposición del alumno el material didáctico autorizado previamente por la Dirección General de Consumo. Los talleres escolares realizados en virtud del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario: la anorexia y la bulimia, se realizarán en el Tercer ciclo de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

También habrá una actividad llamada Supermercado itinerante de consumo. De carácter lúdico, plantea de manera práctica la compra responsable de productos alimenticios, teniendo en cuenta aspectos como las necesidades dietéticas, el presupuesto previo, la lista de la compra, el tique de caja y la interposición de una reclamación. Esta actividad está dirigida específicamente a alumnos de educación especial.

3.2. 7. Área Comercio

Como en años anteriores, se ha seguido trabajando en impulsar la promoción y divulgación de una dieta equilibrada, así como un estilo saludable.

*A lo largo del año 2014, en el ámbito de la **alimentación**, las **empresas de distribución** comercial y las **asociaciones** del sector han continuado desarrollando iniciativas destinadas a **difundir estilos** de vida **saludables** en la **población**, con especial incidencia en el público **infantil** y **juvenil**.*

*Este año destaca el proyecto de la Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid (AEMPM) que, en noviembre de 2014, inauguraron en Madrid el **Centro Interactivo del Pescado (CIP)** de visita gratuita.*

*Se trata de un espacio museográfico especializado en los productos pesqueros, con una vocación **educativa** y **divulgativa**, que tiene como objetivo **promover** el **consumo** de los **productos del mar** entre las familias, acercando de forma sencilla y divertida el mundo del pescado y el marisco a los más pequeños.*

*Con este fin, han puesto en marcha la actividad "**Crece con el Pescado**" un **programa educativo** pensado para los niños y niñas de segundo y tercer ciclo de Primaria (8 a 12 años), y en dos grupos de cincuenta alumnos por día, que completa la visita al CIP. El programa ha sido diseñado por un equipo profesional con formación en Biología, Ciencias Ambientales y Pedagogía, con experiencia en el sector de la educación y el ocio.*

*Así, si durante la visita al Centro se hace un recorrido para que los visitantes conozcan el origen del pescado que llega a nuestra mesa, es durante la actividad "**Crece con el Pescado**" cuando se profundiza, desde una perspectiva moderna e interdisciplinar, en el mundo del*

pescado, mostrando su atractivo a los niños, para que **incorporen** ese alimento a su **alimentación** de acuerdo con las **recomendaciones de la dieta mediterránea**.

Con un enfoque lúdico el alumno puede degustar, dentro de esta actividad, el pescado en diferentes maneras, siempre adaptado al paladar de los niños. Para ello, se prepara una zona de mesas corridas que simulan un comedor de una cofradía de pescadores del norte de España.



44

Por otra parte, y como en años anteriores, la empresa **EROSKI** ha continuado trabajando en el campo de la **divulgación de hábitos saludables**, a través del mantenimiento y ampliación de algunas líneas de actuación iniciadas, tales como la **mejora del etiquetado nutricional** en los productos de su marca propia, la **reducción de los niveles de grasa, azúcar y sal** en la composición de los productos de dicha marca, así como la utilización de su revista "Eroski Consumer" o su página web para trasladar al consumidor una mejor información sobre nutrición y hábitos de vida saludables.

Además, durante 2014, **EROSKI** también ha llevado a cabo algunas estrategias novedosas destinadas, especialmente, al público infantil-juvenil y a la prevención de la obesidad.

En 2014, la Fundación Eroski inauguró la **Escuela de Alimentación Eroski**, cuyo objetivo es **mejorar la calidad de vida** de los ciudadanos a través de la implantación de **hábitos alimentarios saludables**. Formada por un comité de expertos en salud, tiene por finalidad potenciar la investigación sobre la dieta de los consumidores y promocionar una alimentación sana, para lo cual realizará, a lo largo de 2015, un estudio de evaluación de los hábitos alimentarios y el estado nutricional de la población española.

A finales de 2014, y dentro de las actividades de la Escuela de Alimentación, se llevó a cabo el **“IV Encuentro de la Escuela de Alimentación”**, celebrado en Vitoria, que reunió a expertos en salud pública, endocrinos, pediatras y psicólogos bajo el lema **“Comer sano, crecer fuertes. Retos de la prevención de la obesidad infantil”** donde se trató el problema de la obesidad infantil desde un punto de vista multidisciplinar.

Por su parte, la Asociación de **Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados** de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA), también ha desarrollado, a lo largo del año 2014, distintas acciones que inciden positivamente en el **consumo equilibrado** y en **promover hábitos** de vida **saludables**, así como en promocionar el consumo del sector pesquero y acuícola, especialmente entre los jóvenes.

Con el patrocinio de la Dirección General de Comercio (Consejería de Economía y Hacienda) de la Comunidad de Madrid, ADEPESCA, ha presentado este año el portal www.comepescado.com, donde informa acerca de las bondades del pescado y marisco, los beneficios de su consumo y sus nutrientes en una **dieta saludable**, incluye recetas para su elaboración, últimas tendencias culinarias, trata de resolver dudas e informa sobre distintos eventos relacionados con el sector.

Como curiosidad cuenta con grabaciones de videos explicativos y demostrativos de los propios pescaderos elaborando recetas de pescado y marisco, con el fin de enseñar recetas fáciles y saludables

a todo el público en general pero, especialmente dirigido a los jóvenes con menos contacto con el mundo de la cocina.



46

La Asociación colabora también con el anteriormente citado Centro Interactivo del Pescado. ADEPESCA ha proporcionado a este proyecto una serie de materiales para repartir entre los niños (disponibles de campañas anteriores) con el fin de hacer el aprendizaje de los niños más atractivo.



Por último, ADEPESCA, a través de sus asociados, realizó este año otras campañas destinadas a mejorar la alimentación, a través del incremento del consumo de pescado. Para ello, se han realizado diversos **cursos de formación sobre nutrición** a los **pescaderos**, para que puedan **orientar** mejor a sus clientes hacia una **dieta saludable**.

La **Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM)** ha llevado a cabo, a lo largo de 2014, diversas **jornadas con cocineros profesionales**, para asesorar a los consumidores y acercarlos a una **alimentación más saludable** haciendo, al tiempo, degustaciones de productos. También se realizaron **jornadas informativas en los mercados** sobre la diabetes, el corazón y colesterol.



47

En este sentido, la agrupación ha puesto en marcha también, en sus mercados asociados, múltiples promociones de frutas y verduras para incentivar su consumo, imprescindible en una alimentación saludable.

Por otra parte, los mercados han colaborado en la **Madrid Fruit Market Fashion Week** (Semana de la fruta en los Mercados) coincidiendo con la FERIA Fruit Atraction celebrada en Ifema. Durante dicha semana se realizaron múltiples **actividades** para el **fomento del consumo de fruta y verdura** como son los **talleres de información nutricional** dirigidos, principalmente, a niños y adolescentes en **edad escolar** e instalando stands de información para la salud.

Por último, la Federación Madrileña de Detallistas de la Carne (FEDECARNE) ha llevado a cabo también actuaciones encaminadas a promover **hábitos de vida saludables** y el **consumo equilibrado** en la población.

En este sentido la Federación ha firmado un convenio de **colaboración** con la **Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)** y con la Asociación de Fabricantes y Comercializadores de Aditivos y Complementos alimentarios (AFCA), cuyo objetivo principal es reducir en un 10% el contenido de sal y en un 5% el contenido de grasa en los derivados cárnicos frescos de elaboración artesanal. Todo ello dentro del marco de actuación de la **estrategia NAOS¹**, poniendo a disposición de los consumidores productos cárnicos con un perfil nutricional más saludable. Este proyecto consta de cuatro fases:

- ✓ **Adhesión al proyecto:** Se ha comunicado al sector, a través de asambleas generales, boletines informativos, redes sociales y visitas personalizadas en los obradores de los establecimientos elaboradores.

¹ La Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad), puesta en marcha en 2005, desde el Ministerio de Sanidad y Consumo a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), tiene como objetivo sensibilizar a la población del problema que la obesidad representa para la salud y pretende impulsar iniciativas que contribuyan a lograr que los ciudadanos en general (pero especialmente los niños y los jóvenes) adquieran hábitos de vida saludables a través de la alimentación y la actividad física regular

En concreto, se han realizado **1.700 envíos** a todos los socios facilitándoles el folleto explicativo “Comprometidos con la sociedad”, en el cual se explica la esencia del proyecto, así como el compromiso a adquirir por parte de todos los carniceros-charcuteros adheridos al mismo. Además, se han **visitado 197 obradores** de la Comunidad de Madrid y un técnico veterinario les ha informado específicamente de todo el proyecto. Con esta campaña se ha logrado la **adhesión al proyecto de 100 obradores**.

- ✓ **Manual de Buenas Prácticas: una vez inscritas, las empresas reciben el Manual de Buenas Prácticas de Elaboración.**
- ✓ **Muestras analíticas con la finalidad de asegurar el compromiso: es necesario la realización de analíticas de los productos cárnicos comprometidos por laboratorios acreditados.**
- ✓ **Comunicación a los consumidores en los puntos de venta: una vez verificado que las analíticas se ajustan a los parámetros establecidos, reciben el distintivo de “Establecimiento comprometido” y el de los “productos adheridos” al mismo.**

49

Por otra parte, este año FEDECARNE ha trabajado en la mejora de la información al consumidor en el tema de alergias o intolerancias alimentarias. Para ello, han diseñado herramientas que faciliten las labores de difusión, conocimiento y gestión de los alérgenos entre sus asociados, para así poder dar una mejor atención a los consumidores.

Con este fin se han repartido DVD's con información a los asociados, formación presencial en distintas empresas del sector y la verificación de la gestión efectiva de alérgenos en punto de venta, incluyendo etiquetado y fichas técnicas. También se les facilita a los comerciantes dítipicos a disposición de los consumidores con esta información.

*En el área del comercio textil la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos (ACOTEX) continúa su labor en la línea de conseguir la **estandarización de tallas** entre los **distintos fabricantes**, para intentar que los tallajes sean los mismos, es decir, que una talla 40 sea la misma independientemente del fabricante.*

*En este sentido, siguen trabajando en **establecer** también un **tallaje mínimo**, en cuanto al diseño de los maniquís, donde se guarden y se observen **proporciones saludables**, así como en las modelos que lucen los diseños, exigiéndoles un tallaje mínimo adecuado.*

En esta labor, ACOTEX cuenta con la colaboración de la Fundación Instituto CENTTA, líder en el tratamiento de los trastornos de conducta alimentaria.

3.2. 8. Área Sanidad

SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR



Cada vez más escolares en nuestra Comunidad realizan la comida principal del medio día en el centro educativo.

51

*Alrededor del **60%** de los **alumnos** recurren al **servicio de comedor** por las largas distancias de los centros escolares al domicilio familiar, los nuevos sistemas de organización familiar, la incorporación de la mujer al mercado laboral, etc.*

*La **edad escolar** es un periodo en el que, no sólo se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes para garantizar un buen **estado nutricional**, sino que es una etapa decisiva para **instaurar** unos **hábitos** y **comportamientos alimentarios** que perduren en el tiempo y se mantengan en la edad adulta.*

*En este sentido, el **comedor escolar** desempeña una **función educativa** y debe servir para fomentar una **dieta variada** y **equilibrada**, así como fomentar la **diversidad gastronómica**, cuidando la textura y la forma de presentación de los platos, para favorecer así su aceptación entre los más pequeños.*

En este sentido, la Consejería de Sanidad lleva a cabo distintas acciones encaminadas al fomento de hábitos alimentarios saludables que permitan la prevención de ciertas enfermedades.

Una de estas actividades, se está llevando a cabo desde el año **2009**, ofreciendo a los centros educativos un Servicio electrónico de **Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar** dirigido a los responsables de la **planificación** y **autoevaluación** de los **menús escolares** en los centros educativos. Esta aplicación fue adaptada en febrero de **2013** para ampliarlo a **las escuelas infantiles**.

El objetivo es facilitar la implantación de **menús saludables**, que cumplan con las **recomendaciones nutricionales** establecidas en el periodo escolar, fomentando una **dieta variada** y **equilibrada**, así como promoviendo la **función educativa**.

El Servicio está gestionado por la **Unidad de Nutrición y Trastornos Alimentarios** de la Consejería de Sanidad (Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención de la Dirección General de Atención Primaria) y su funcionamiento es supervisado por **técnicos especialistas** en la materia.

El Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar comprende tres herramientas diferentes.

La **aplicación informática**, que ofrece información sobre la idoneidad de los menús escolares que se sirven en el comedor del centro. Esta aplicación permite introducir los menús mensuales y, así comprobar y supervisar la **calidad nutricional** de la comida que se sirve en el comedor, asegurando un adecuado aporte de **energía** y **nutrientes** al alumnado y el fomento de una **dieta variada** y **equilibrada**.

Se ha puesto a disposición de sus usuarios un mail de consultas: menuescolar@salud.madrid.org.

El acceso a la citada aplicación, se hace a través del portal www.madrid.org/menuescolar, en el que también se puede consultar **información sobre alimentación infantil, recomendaciones de consumo de alimentos** en el comedor escolar, **alergias alimentarias, legislación y publicaciones sobre nutrición** dirigidas a escolares, entre otros temas.

La aplicación informática está diseñada atendiendo a distintos tipos de usuarios:

- ✓ **Usuarios domésticos:** responsables que introducen datos relacionados con menús mensuales desde el colegio.
- ✓ **Usuarios administradores:** técnicos de la Consejería de Sanidad encargados de la valoración de los menús escolares.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 se han recibido **30 solicitudes de alta** en el Servicio de nuevos centros, de estas, **8** corresponden a **Centros Educativos** y **22** a **Escuelas Infantiles**.

53

Durante este período se han realizado **528 validaciones de menús escolares** (212 de Centros Escolares y 316 de Escuelas Infantiles) por los técnicos del Servicio, que revisan el menú, valorando la **frecuencia de consumo** de los **grupos de alimentos**, la **estructura del menú** y la **variedad e idoneidad** de los **platos** introducidos.

En las tablas de la página siguiente se recoge la composición de los menús de los comedores escolares valorados por el Servicio y su comparación con las recomendaciones marcadas por la Consejería.

CENTROS EDUCATIVOS

<i>Grupos de alimentos</i>	<i>nº raciones/ semana</i>	<i>recomendaciones consumo/semana</i>
<i>Verduras y hortalizas</i>	<i>4,4</i>	<i>4-5 *</i>
<i>Legumbre</i>	<i>1,5</i>	<i>1-2</i>
<i>Patatas</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2 **</i>
<i>Pasta y arroz</i>	<i>2</i>	<i>1-3</i>
<i>Carne y derivados</i>	<i>1,8</i>	<i>1-2</i>
<i>Pescado</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2</i>
<i>Huevos</i>	<i>0,8</i>	<i>1</i>
<i>Precocinados</i>	<i><1 vez al mes</i>	<i>0-1</i>
<i>Fruta natural</i>	<i>3,6</i>	<i>4-5</i>
<i>Leche y derivados</i>	<i>2,8</i>	<i>2-5</i>

* Como plato principal mínimo 1 ración a la semana

** Como plato principal 1-2 raciones a la semana y como guarnición 0-1 ración a la semana

54

ESCUELAS INFANTILES

<i>Grupos de alimentos</i>	<i>nº raciones/ semana</i>	<i>recomendaciones consumo/semana</i>
<i>Verduras y hortalizas</i>	<i>5</i>	<i>4-5 *</i>
<i>Legumbre</i>	<i>1,4</i>	<i>1-2</i>
<i>Patatas</i>	<i>1,7</i>	<i>1-2**</i>
<i>Pasta y arroz</i>	<i>2,1</i>	<i>1-3</i>
<i>Carne y derivados</i>	<i>1,8</i>	<i>1-2</i>
<i>Pescado</i>	<i>1,6</i>	<i>1-2</i>
<i>Huevos</i>	<i>0,8</i>	<i>1</i>
<i>Precocinados</i>	<i><1 vez al mes</i>	<i>0-1</i>
<i>Fruta natural</i>	<i>3,7</i>	<i>4-5</i>
<i>Leche y derivados</i>	<i>2,9</i>	<i>2-5</i>

* Como plato principal mínimo 1 ración a la semana

** Como plato principal 1-2 raciones a la semana y como guarnición 0-1 ración a la semana

El Sistema de Información de Salud Pública y Alimentación de la Consejería dispone de una **base de datos 1.278 platos**, entre primeros, segundos, guarniciones, postres, pan y agua.

El centro educativo tiene la opción, en el momento en el que está introduciendo el menú, de solicitar nuevos platos que no aparezcan en dicha base. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 se han recibido **76 solicitudes de nuevos platos**, tanto de primeros y segundos platos, como guarniciones y postres.

Además de lo anterior, el mail de consultas menuescolar@salud.madrid.org recibe numerosas preguntas relacionadas con menús escolares, en cuanto a dudas sobre alimentos, recomendaciones de menús, legislación, alergias alimentarias en niños o peticiones de publicaciones.

Por otro lado, se reciben solicitudes de alta en el servicio de usuarios no contemplados en la aplicación, como particulares, empresas de catering, AMPAS, escuelas infantiles de 1^{er} ciclo y otras, a las que también se da respuesta a través de dicho correo.

Así, durante 2014 se han recibido un total de **1.643 consultas** en el **mail**, gestionadas todas ellas por el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar.

A través del portal www.madrid.org/menuescolar, además de acceder a la aplicación informática, se puede consultar la **información** existente sobre **alimentación infantil**, consejos a la hora de **planificar el menú escolar**, cómo adaptar los menús en las distintas **edades**, **alergias alimentarias**, **legislación** sobre **comedores escolares**, así como las publicaciones de la Consejería de Sanidad, tanto dirigidas a escolares, como otras **publicaciones** de interés dentro del ámbito de la **alimentación y nutrición**.

DESAYUNOS SALUDABLES

En la campaña 2013-2014 han participado **300 centros escolares** en esta iniciativa, lo que supone un aumento del 9% respecto al número de colegios participantes, y un total de **42.783 alumnos**, de los cuales:

- **20.987 alumnos de 1er Ciclo de Educación Primaria** han realizado sesiones de “Desayunos Saludables”.
- **4.600 alumnos de 3er Ciclo de Educación Primaria** han participado en la actividad de **desayunos saludables**.
- **17.196 alumnos de Educación Primaria** han realizado sesiones de “**Higiene Bucodental**”.



Asimismo, en esta campaña 2013-2014, han colaborado **49 Centros de Salud**, **30 Ayuntamientos** y **12 Centros Municipales de Salud**.

56

El programa “Desayunos Saludables. 1º Desayuna, Después Cómete el día” incluye varias actividades dirigidas al alumnado de los distintos ciclos de Educación Primaria, a sus familias y al profesorado.

Así, con los alumnos de 1er Ciclo de Educación Primaria se desarrolla una sesión, impartida por enfermeras de la Consejería de Sanidad, en la que se les enseñan los conceptos fundamentales de un desayuno saludable, seguido de una práctica en el comedor del colegio, en la que los escolares toman un desayuno completo compuesto de un vaso de leche entera, dos rebanadas de pan acompañadas de aceite de oliva virgen extra y una pieza de fruta.

FORMACIÓN PROFESIONALES SANITARIOS

Entre otras acciones formativas, durante el año 2014, los profesionales de la sanidad madrileña han participado en las siguientes:

■ Jornada de “Actualización en Farmacología aplicada a los TCA”, con la participación de **69 profesionales**.

■ Curso sobre “Aspectos Neuropsicológicos y Rehabilitación Neurocognitiva en Trastornos de Conducta Alimentaria”, con la asistencia de **51 profesionales**.

■ Curso “Actualización en detección y manejo terapéutico de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en Atención Primaria” con **12 ediciones, 239 profesionales** participantes y con una **calificación media de 8 sobre 10**. Los objetivos de este curso son:

- ✓ contribuir a la mejora de la detección y orientación de los TCA por parte de los profesionales de Atención Primaria,
- ✓ ampliar conocimientos sobre factores de desarrollo y mantenimiento de los TCA,
- ✓ desarrollar habilidades para la detección precoz y orientación de los TCA, y
- ✓ mejorar el conocimiento de los recursos para la derivación adecuada.

57

Formación Continuada

Curso acreditado con 2,3 créditos por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid

ACTUALIZACIÓN EN DETECCIÓN Y MANEJO TERAPÉUTICO DE LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA
Edición V - Código: 11672

FECHA: 20 de noviembre de 2013
HORARIO: de 9 a 14 horas
DURACIÓN: 15 horas (5 presenciales y 10 no presenciales)
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Dirección Asistencial Centro. (Aula de Gerencia) c/ Alberto Palacios, 22.28021 Madrid
NÚMERO DE PLAZAS: 22
FECHA LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN: hasta completar aforo

Modalidad Semipresencial

La inscripción se realizará vía web haciendo clic en el siguiente enlace: <http://informo.salud.madrid.com/formacion/11672>

La admisión o no al curso, se comunicará al correo electrónico institucional del solicitante

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse a tr@caud.madrid.org

Para la obtención del Certificado ES IRRESPONSABLE:
- en los cursos de 20 horas o menos, la asistencia y firma del 100% de las horas lectivas,
- en los cursos de más de 20 horas, la asistencia y firma del 80% de las horas lectivas.

La información detallada sobre inscripción y fechas de curso, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria, Sanidad y Rehabilitación, puede consultarse en el sitio web de la Comunidad de Madrid: www.comunidad.madrid

La información detallada sobre inscripción y fechas de curso, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria, Sanidad y Rehabilitación, puede consultarse en el sitio web de la Comunidad de Madrid: www.comunidad.madrid

Servicio Madrileño de Salud
Comunidad de Madrid

ATENCIÓN SANITARIA A LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

En el ámbito de la asistencia sanitaria, la **red de atención** del Servicio Madrileño de Salud ha continuado proporcionando cobertura a la demanda asistencial generada por los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Esta red dispone de **unidades hospitalarias y ambulatorias**, así como de **programas para menores y para adultos**. Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una **atención multidisciplinar** y, con la implicación de los recursos sanitarios indicados, dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.

Entre otros dispositivos, la red asistencial está integrada por:

- **Centros de Atención Primaria.**
- **Servicios de Salud Mental de Distrito.**
- **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.**
- **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Santa Cristina.**
- **Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos.**
- **Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles.**
- **Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón.**
- **Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal.**
- **Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz.**
- **Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y de Pediatría de los hospitales.**

Se resumen a continuación algunos datos de la actividad asistencial desarrollada durante el año 2014.

ANOREXIA INGRESOS HOSPITALARIOS 2014

Hospital	Altas	Estancia media	Edad media
H. Niño Jesús	135	42,34	15
H. Gregorio Marañón	53	19,58	27
H. La Paz	46	10,17	33
H. Ramón y Cajal	21	38,19	38
H. Clínico San Carlos	19	13,37	35
H. Infanta Sofía	19	10,49	33
H. 12 de Octubre	15	11,73	33
H. Príncipe de Asturias	14	16,07	38
H. de Fuenlabrada	11	13,28	33
H. Puerta de Hierro-Majadahonda	11	21,83	41
H. de Mostoles	10	37,86	24
H. de Getafe	10	10,50	32
Fundación Jiménez Díaz	8	10,00	33
H. de la Princesa	6	38,33	32
H. del Henares	5	32,74	37
H. de Torrejón	4	1,92	33
H. Severo Ochoa	4	13,75	38
H. Infanta Leonor	4	24,91	38
H. Rey Juan Carlos	4	15,50	45
Fundación Hospital Alcorcón	4	36,25	33
H. Infanta Cristina	3	6,68	29
H. Central de la Defensa	4	55,50	26
H. del Sureste	3	20,87	34
H. El Escorial	3	5,28	62
H. Dr. Rodríguez Lafora	2	8,84	23
H. Central Cruz Roja	1	26,00	89
H. Infanta Elena	1	3,00	42
H. del Tajo	1	1,57	24
TOTAL	421		

59

CMBD

Se incluyen pacientes con diagnóstico de anorexia nerviosa, pudiendo ser simultáneo con bulimia

BULIMIA INGRESOS HOSPITALARIOS 2014

Hospital	Altas	Estancia media	Edad media
H. Niño Jesús	41	26,34	15
H. Gregorio Marañón	17	8,71	31
H. Príncipe de Asturias	10	12,00	39
H. La Paz	8	16,88	37
H. Clínico San Carlos	6	5,00	33
Fundación Jiménez Díaz	6	4,17	25
H. Infanta Sofía	6	5,19	26
H. Rey Juan Carlos	6	2,67	36
H. Puerta de Hierro-Majadahonda	6	9,32	32
H. 12 de Octubre	5	5,40	39
H. de Móstoles	5	9,13	53
H. Dr. Rodríguez Lafora	5	49,36	34
H. Ramón y Cajal	3	18,33	25
Fundación Hospital Alcorcón	3	7,67	32
H. de Fuenlabrada	2	4,39	46
H. del Sureste	2	5,31	32
H. de La Princesa	2	26,50	30
H. Infanta Leonor	2	1,49	30
H. de Getafe	2	6,00	28
H. Central de la Defensa	1	15,00	21
H. Infanta Elena	1	1,00	33
H. del Henares	1	3,98	51
H. Infanta Cristina	1	1,41	27
H. de Torrejón	1	3,26	34
TOTAL	142		

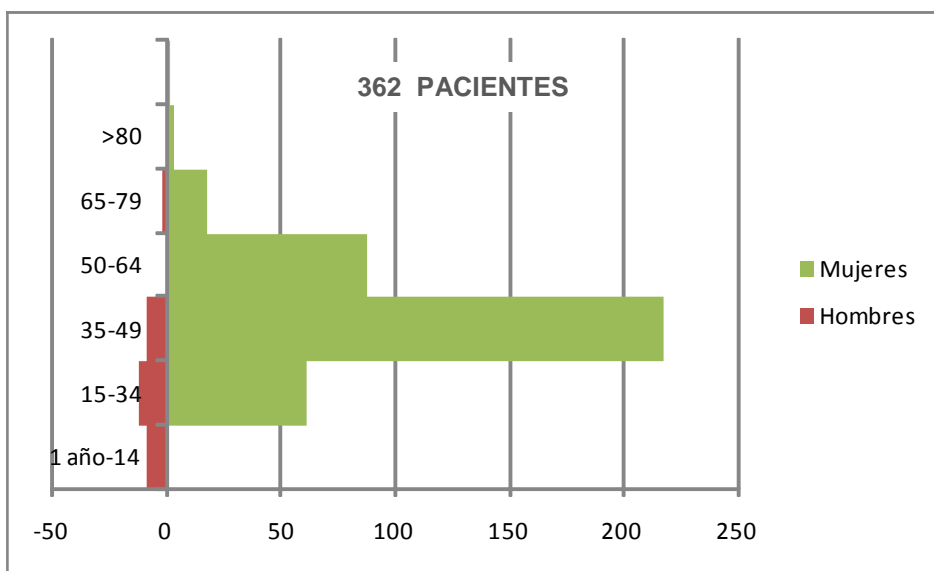
60

CMBD

Se incluyen pacientes con diagnóstico de bulimia, excluyendo aquellos con diagnóstico de anorexia

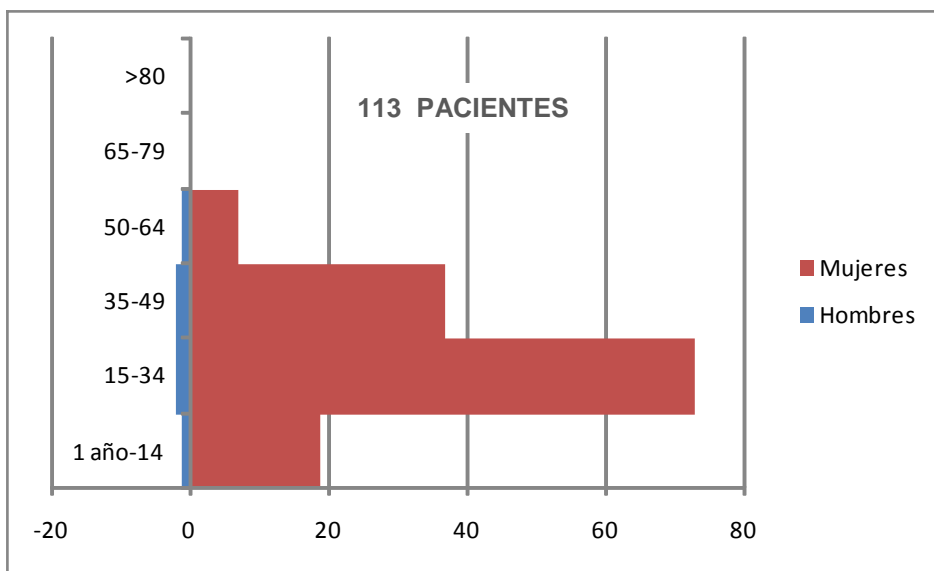
DISTRIBUCIÓN INGRESOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

ANOREXIA



61

BULIMIA



ANOREXIA HOSPITALIZACIÓN DE DÍA 2014

<i>Hospital</i>	<i>Sesiones</i>	<i>Edad media</i>
<i>Fundación Jiménez Díaz</i>	<i>102</i>	<i>27</i>
<i>H. de Móstoles</i>	<i>679</i>	<i>35</i>
<i>H. Gregorio Marañón</i>	<i>21</i>	<i>56</i>
<i>H. del Niño Jesús</i>	<i>5.270</i>	<i>15</i>
<i>H. La Paz</i>	<i>653</i>	<i>26</i>
<i>H. Príncipe de Asturias</i>	<i>254</i>	<i>23</i>
<i>H. Clínico San Carlos</i>	<i>1.762</i>	<i>33</i>
<i>Instituto Psiquiátrico José Germain</i>	<i>6</i>	<i>43</i>
<i>H. Infanta Sofía</i>	<i>1</i>	<i>16</i>
TOTAL SESIONES DE HOSPITAL DE DÍA	8.748	

CMBD

62

BULIMIA HOSPITALIZACIÓN DE DÍA 2014

<i>Hospital</i>	<i>Sesiones</i>	<i>Edad media</i>
<i>Fundación Jiménez Díaz</i>	<i>69</i>	<i>23</i>
<i>H. de Móstoles</i>	<i>8</i>	<i>38</i>
<i>H. Gregorio Marañón</i>	<i>107</i>	<i>28</i>
<i>H. del Niño Jesús</i>	<i>864</i>	<i>16</i>
<i>H. Clínico San Carlos</i>	<i>298</i>	<i>35</i>
<i>Instituto Psiquiátrico José Germain</i>	<i>152</i>	<i>32</i>
<i>H. Infanta Sofía</i>	<i>19</i>	<i>29</i>
TOTAL SESIONES DE HOSPITAL DE DÍA	1.518	

CMBD

HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

El hospital cuenta con una Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria para **ingreso hospitalario**, donde los pacientes son tratados por un **equipo multidisciplinar** con experiencia en el tratamiento de **adultos y adolescentes** con estas patologías.

Durante 2014 han estado **ingresados 17 pacientes**, con una **estancia media de 3,1 meses**.

Además del ingreso, se realiza el seguimiento como pacientes externos de aquellos que acuden al **comedor terapéutico** y se desarrollan **terapias de grupo, terapia ocupacional y programas especiales de musicoterapia, taller literario y salidas terapéuticas**. Se trata de pacientes que han estado **ingresadas previamente** y que **alternan los días que acuden a la Unidad durante todas las semanas**.

En 2014, se ha realizado este **seguimiento posthospitalización a 12 pacientes**.

63

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS EN LA UNIDAD DESDE 2008

118 pacientes ingresados (116 mujeres y 2 hombres)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
17	18	13	19	15	19	17

ACTIVIDADES EN LA UNIDAD

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>	<i>Desayuno</i>
8:30	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>
10:00	<i>Evaluación del día anterior</i>	<i>Evaluación del día anterior</i>	<i>Evaluación del día anterior</i>	<i>Evaluación del día anterior</i>	<i>Evaluación del día anterior</i>
10:00	<i>Evaluación individual</i>	<i>Evaluación individual</i>	<i>Evaluación individual</i>	<i>Evaluación individual</i>	<i>Evaluación individual</i>
12:00	<i>Taller</i>	<i>Taller</i>	<i>Taller</i>	<i>Taller</i>	<i>Taller de maquillaje</i>
12:00	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Terapia Ocupacional</i>	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Evaluación situación global</i>
13:15		<i>Terapia padres</i>			<i>Preparación de salidas de FS, etc.</i>
13:30	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>	<i>Comedor terapéutico</i>
14:15	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>
14:15	<i>Evaluación de pacientes externas</i>	<i>Evaluación de pacientes externas</i>	<i>Evaluación de pacientes externas</i>	<i>Evaluación de pacientes externas</i>	<i>Evaluación de pacientes externas</i>
15:00	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Grupo terapéutico</i>	<i>Grupo terapéutico</i>
16:00	<i>Intervención familiar</i>	<i>Intervención familiar</i>	<i>Intervención familiar</i>	<i>Intervención familiar</i>	<i>Grupo terapéutico</i>
16:00	<i>Terapia Ocupacional</i>	<i>Terapia Ocupacional</i>	<i>Terapia Ocupacional</i>	<i>Terapia Ocupacional</i>	<i>Grupo terapéutico</i>
17:00	<i>Merienda</i>	<i>Merienda Reiki</i>	<i>Merienda</i>	<i>Merienda</i>	<i>Merienda</i>
17:15	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>	<i>Reposo</i>
18:00	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>	<i>Visitas</i>
18:00	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo</i>	<i>Salidas de refuerzo o de FS</i>
20:00					

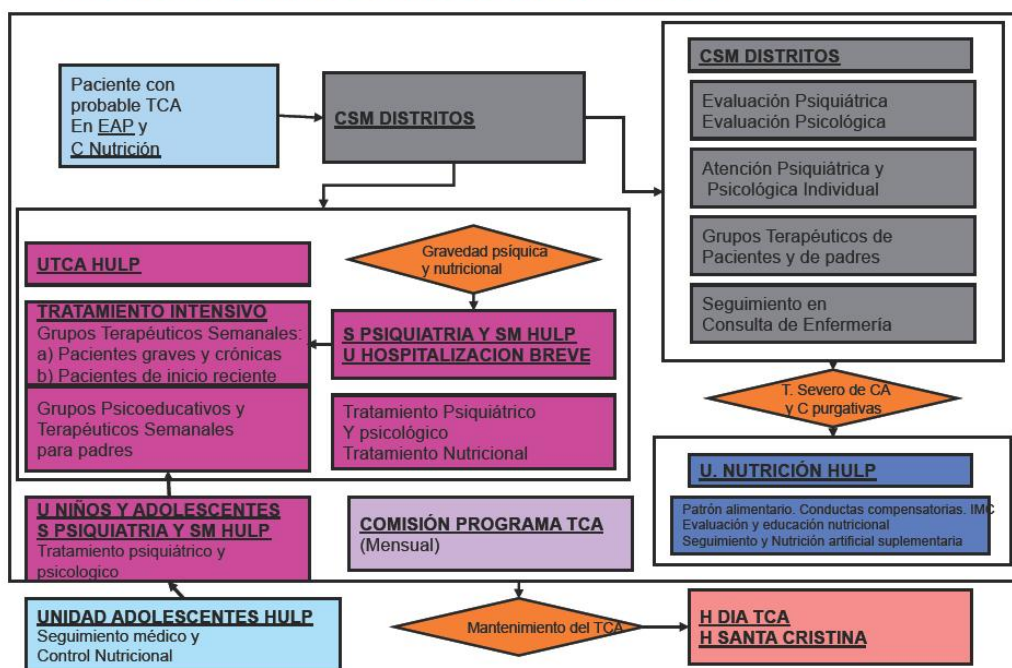
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Hospital desarrolla un Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario en el que están implicados los Centros de Salud Mental de Fuencarral, Tetuán y Colmenar Viejo y las Unidades de Hospitalización Breve, de Nutrición, de Adolescentes y la Unidad de TCA del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital, y se ha elaborado un Mapa de Procesos del Programa de TCA que rige el funcionamiento asistencial del mismo.

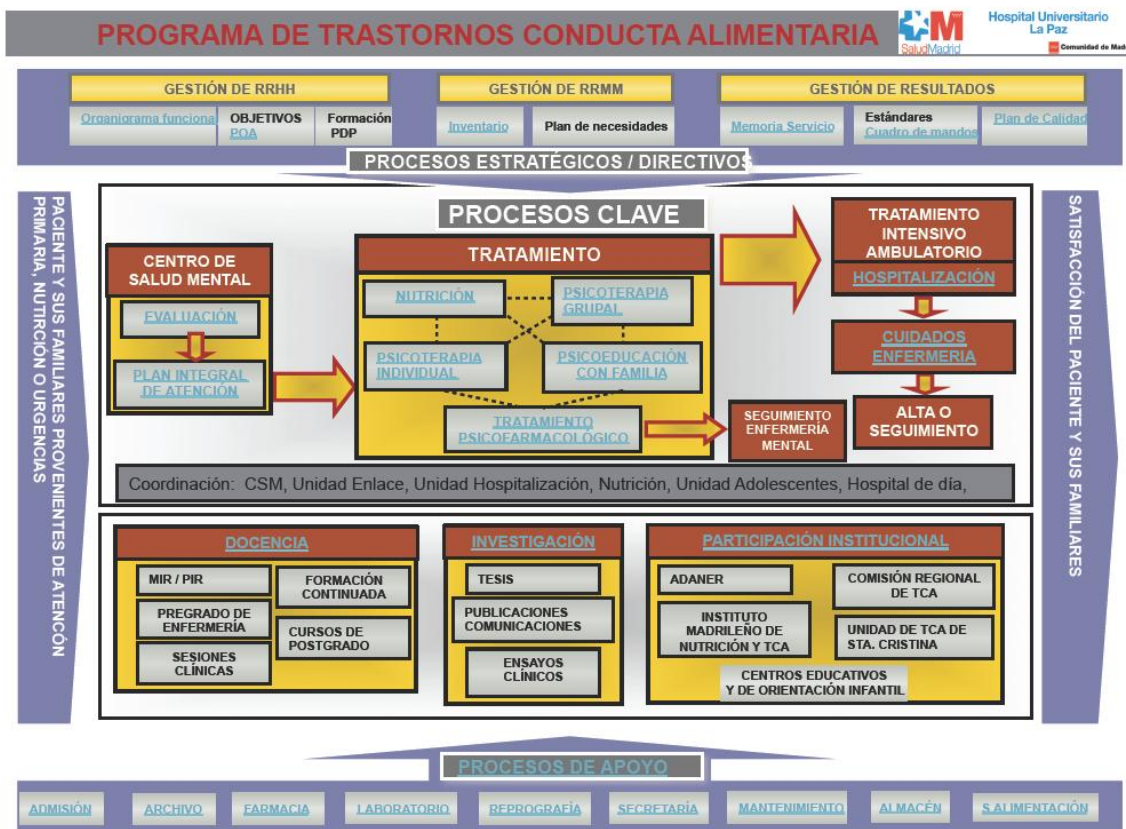
ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DE LA RED DE SM HULP

65



MAPA DEL PROCESO DE TCA



66

Registro de casos con TCA

- Desde 2012 se ha establecido un registro manual de pacientes en tratamiento en cada Centro de Salud Mental. Durante 2014 se ha atendido a **177 pacientes** en los **Centros de Salud Mental**.
- A partir de 2006, en la Unidad de Hospitalización Breve del Hospital se implantó el informe en HP-Doctor, en el que se recoge la variable de diagnóstico codificada según la CIE-10. En 2014 el número de **ingresos** ha sido de **26**, con una estancia media de **21,63 días**.
- Dentro de la Unidad de Enlace y Psicoterapia del Hospital se ha creado una **Unidad específica de Trastornos de la**

Conducta Alimentaria (UTCA), en la que se realizan **tratamientos individuales y grupales** para pacientes de TCA, así como **tratamientos intensivos** diurnos, que se han registrado en un módulo de Hospital de Día en 2014.

El Programa de Tratamiento Intensivo se dirige tanto a **pacientes graves** resistentes al cambio y de **larga evolución**, como a **pacientes adolescentes** que están en el **inicio** del trastorno. Este tratamiento intensivo incluye **psicoterapia individual** con diferentes niveles de frecuencia asistencial, de acuerdo al nivel de gravedad de la patología de la paciente (semanal, quincenal y en ocasiones 2/3 veces por semana). Así mismo se incluye **terapia grupal** para las pacientes y sus familias.

Al mismo tiempo cada paciente tiene su **psiquiatra/psicólogo clínico de referencia** en el Centro de Salud Mental y su **especialista en nutrición** en el Hospital.

En 2014 en total se ha atendido a **146 pacientes** (116 pacientes adultas y 30 adolescentes) y en régimen de **tratamiento intensivo a 80 pacientes**.

En 2014 se ha registrado en el programa HP-HIS las asistencias en el módulo de **Hospital de Día** de la Unidad de TCA. En este caso, se han realizado:

- ✓ **96 primeras evaluaciones** (incluyen las pacientes de los Centros de Salud Mental que son evaluadas para incluirse en los grupos y aquellas derivadas desde la Unidad de Adolescentes).
- ✓ **295 asistencias de Terapia Individual.**
- ✓ **2.147 de Terapia Grupal.**
- ✓ **y 57 familias en grupos de Terapia Familiar.**

De acuerdo al Mapa de Procesos del Programa de TCA, las pacientes que han sido atendidas en 2014, en la UTCA del Hospital y los Centros de Salud Mental adscritos, se puede estimar del modo que se recoge en la siguiente tabla.

PACIENTES TCA ATENDIDOS EN 2014

	Adultos	Adolescentes	Padres	Tratamiento Intensivo
Hospital CSM Fuencarral	116	30	57	80
CSM Tetuán	40			
CSM Colmenar	43			
U. Hospitalización Breve	26			
TOTAL	309	40	57	80

Los Centros de Salud Mental se hacen cargo de la **evaluación y diagnóstico inicial** y del **tratamiento individual** combinado **psicoterapéutico y psicofarmacológico** de los pacientes. En la siguiente tabla se recogen los datos de la actividad asistencial de estos centros.

68

PROGRAMA TCA EN CENTROS DE SALUD MENTAL

Pacientes atendidos	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CSM Colmenar	13	14	14	16	16	37	42	34	43
CSM Fuencarral	58	56	50	50	54	50	60	78	94
CSM Tetuán			21	21	26	40	44	35	40
TOTAL	71	40	85	87	96	127	146	147	177

En la **Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria** se han atendido, por derivación desde los Centros de Salud Mental, algunos de los casos con **mayor compromiso orgánico** que, en general, han sido casos con una **mayor cronicidad y gravedad**.

También se han atendido pacientes derivados desde la Unidad de Nutrición de otros centros, desde la Unidad de Adolescentes del Hospital Infantil La Paz y por la Libre Elección del propio paciente y su familia.

En todos los casos, se realiza la **evaluación y diagnóstico inicial** y el **tratamiento combinado psicoterapéutico y psicofarmacológico**.

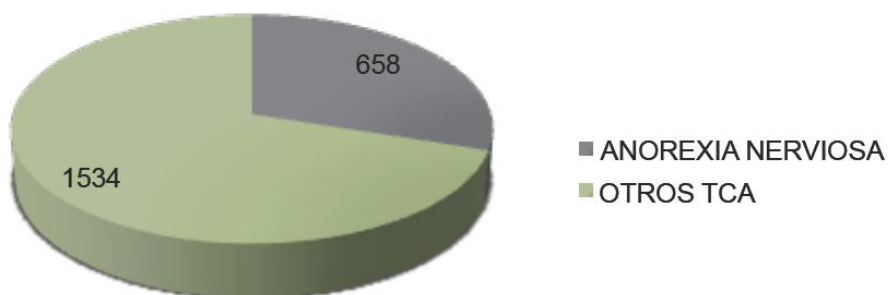
UNIDAD TCA HOSPITAL

Pacientes atendidos	2010	2011	2012	2013	2014
UTCA Adultos	22	29	41	77	116
UTCA Adolescentes				28	30
Tratamiento Intensivo				60	80
TOTAL UTCA (pacientes)	22	29	41	105	146
Terapia Individual UTCA (asistencias)			531	513	295
Terapia Grupal UTCA (pacientes)	50	50	69	105	146
Terapia Grupal UTCA (asistencias)			729	1.711	2.147
Grupos Psicoeducativos Familiares UTCA		30	69	76	57
TOTAL UTCA	72	79	110	126	146
TOTAL CSM	96	127	146	147	177
TOTAL	168*	206*	256*	273*	323*

* Algunos pacientes son atendidas simultáneamente en el Centro de Salud Mental y en el Hospital

CASE MIX UNIDAD TCA HOSPITAL

ASISTENCIAS



En la **Unidad de Hospitalización** se ha **ingresado** a **26 pacientes** a lo largo de 2014, con una **estancia media** de **21,63 días**.

70

El **bajo número de ingresos**, a pesar del alto volumen de pacientes en atención, puede relacionarse con la **disponibilidad** de un **tratamiento ambulatorio más intensivo** dentro del Programa. De los pacientes atendidos en régimen de tratamiento intensivo, sólo han necesitado ingreso el **4,3%**.

PROGRAMA TCA

UHB*	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	10	17	14	24	26
Estancia media (días)	13,71	14,87	23,00	19,60	21,63

* Unidad Hospitalización Breve

Se han desarrollado conjuntamente las siguientes **Actividades Grupales** (la mayor parte de ellas en el Hospital y en el Centro de Salud Mental de Fuencarral):

- **Psicoterapia de grupo de pacientes de larga evolución:**
 - ✓ Frecuencia **semanal**.
 - ✓ Se han realizado **3 grupos simultáneamente**.
 - ✓ Grupo abierto.
- **Psicoterapia de grupo de pacientes adolescentes:**
 - ✓ Frecuencia **semanal**.
 - ✓ Se han realizado **2 grupos simultáneamente**.
 - ✓ Grupo abierto.
- **Grupo terapéutico de familiares:**
 - ✓ Frecuencia **semanal**.
 - ✓ Se han realizado **3 grupos simultáneamente**.
 - ✓ Grupo abierto multifamiliar.
- **Taller de formación en TCA para familiares y pacientes:**
 - ✓ Una edición (**8 sesiones**).
- **Taller de Imagen Corporal:**
 - ✓ Duración **2 meses, 8 sesiones, frecuencia semanal**.
 - ✓ **Dos ediciones**.
- **Psicoterapia de Grupo para pacientes con diagnóstico de Trastorno por Atracón:**
 - ✓ Duración **2 meses, 8 sesiones, frecuencia semanal**.
 - ✓ **Tres ediciones**.
- **Desayuno terapéutico para familiares y pacientes:**
 - ✓ Con actividades de **musicoterapia** (antes de Navidad).
 - ✓ Asistieron **50 personas**.

71

También hay que destacar las **actividades de integración social** tales como visita al Botánico, desayuno terapéutico o la inclusión de

los pacientes de Trastorno por Atracón como una actividad integrada en TCA.

A partir de 2014 las actividades de Tratamiento Intensivo que se realizan, se incluyen en un módulo de Hospital de Día Psiquiátrico de TCA.

*Está en **proyecto** la apertura del **Comedor Terapéutico** de pacientes, con una capacidad de atención de 4 pacientes día.*

En las actividades anteriormente descritas están incluidos los Residentes de Psicología Clínica y Psiquiatría y rotantes de la Unidad de Psicoterapia, considerándose de especial importancia en su proceso de formación.

*En relación con la actividad investigadora, se acaba de presentar una **investigación** sobre la “**Influencia de los Factores Emocionales** en la aparición y mantenimiento de los TCA”. Los resultados muestran la **importancia** de **incluir el tratamiento específico** de los aspectos relativos en el reconocimiento y **regulación emocional** para mejorar la eficacia de las intervenciones.*

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS

El Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario del Hospital Clínico San Carlos incluye:

■ Hospitalización

Se realiza en estrecha relación con el Servicio de Nutrición, que se ocupa de implantar las necesidades calóricas y nutricionales de las pacientes.

■ Consultas externas

Incluyen la valoración de pacientes nuevos y revisiones, y se realizan una vez por semana. Todas las pacientes son derivadas al Servicio de Endocrinología y Nutrición para ser valoradas metabólicamente y nutricionalmente.

■ Hospital de Día

Antes de la inclusión en Hospital de Día, se realiza valoración por psiquiatra, personal de enfermería y por psicología. Existe una reunión de equipo semanal y una reunión con equipo de Trastornos de Personalidad para ver casos comunes. El Hospital de Día cuenta con:

- ✓ *Comedor Terapéutico de martes a viernes.*
- ✓ *Grupos de Terapia Dialéctica Conductual una vez por semana (hora y media).*
- ✓ *Grupos de Mentalización una vez por semana (dos horas).*
- ✓ *Psicoeducación de martes a viernes (durante el tiempo de comedor terapéutico).*
- ✓ *Grupo de Terapia de Aceptación y Compromiso para pacientes de larga evolución una vez por semana.*

✓ Grupo de padres

El equipo está formado por un Psiquiatra a tiempo parcial, un Psicólogo a tiempo parcial y Enfermera perteneciente al Hospital de Día a tiempo parcial.

■ Terapia ocupacional

En función de las necesidades de cada paciente, y previa aceptación por la terapeuta ocupacional de la Unidad de Trastornos de la Personalidad, existe un programa de orientación vocacional y profesional.

■ Investigación

En la actualidad, en la Unidad se están a cabo llevando diversos proyectos de investigación acerca de marcadores biológicos en TCA y su relación con la desregulación emocional, con los antecedentes traumáticos, con factores clínicos y con rasgos de la personalidad.

Asimismo se está elaborando una Guía orientada a la prevención de los Trastornos del Comportamiento Alimentario para adolescentes.

74

CONSULTAS MONOGRÁFICAS 2014

ADULTOS

Primeras	57
Revisiones en Sección	19
Revisiones	383

INFANTO-JUVENIL

Primeras	12
Revisiones	95
Evaluaciones Psicólogo Clínico	6
Psicoterapia	48

HOSPITAL DE DÍA 2014

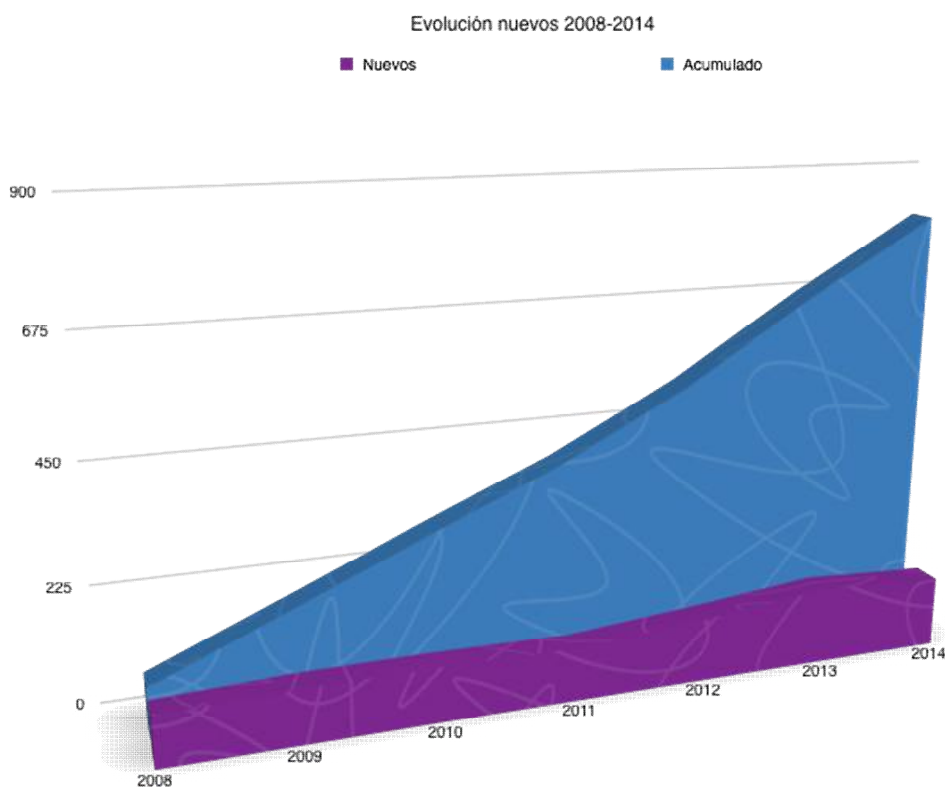
<i>Promedio pacientes en estancia completa / mes (*)</i>	11
<i>Promedio pacientes en estancia parcial / mes</i>	6
<i>Promedio pacientes en seguimiento / mes</i>	15
Nº DE PACIENTES EVALUADOS	30
TOTAL DE ESTANCIAS (*)	2.354
TOTAL OTROS TRATAMIENTOS (Grupos y Seguimiento)	3.038

() Incluido Comedor Terapéutico*

HOSPITAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

La Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria, oferta **tratamiento integral médico, psicológico y de enfermería** a los pacientes con trastornos específicos de la conducta alimentaria (Anorexia Nerviosa, Bulimia Nerviosa, Trastorno por Atracón) y otros trastornos no específicos como el Síndrome de ingesta nocturna, entre otros.

Desde su apertura, en marzo de **2008**, se han atendido un total de **814 pacientes (94,7% Mujeres)** y realizado más de **28.000 intervenciones** de distinto tipo.



*La dotación de personal que actualmente desempeña las funciones asistenciales en la Clínica de Trastornos de Conducta Alimentaria es de un **psiquiatra**, un **psicólogo clínico**, una **enfermera** y una **auxiliar de enfermería**.*

*En la **Cartera de Servicios** que se oferta se incluyen los siguientes servicios asistenciales:*

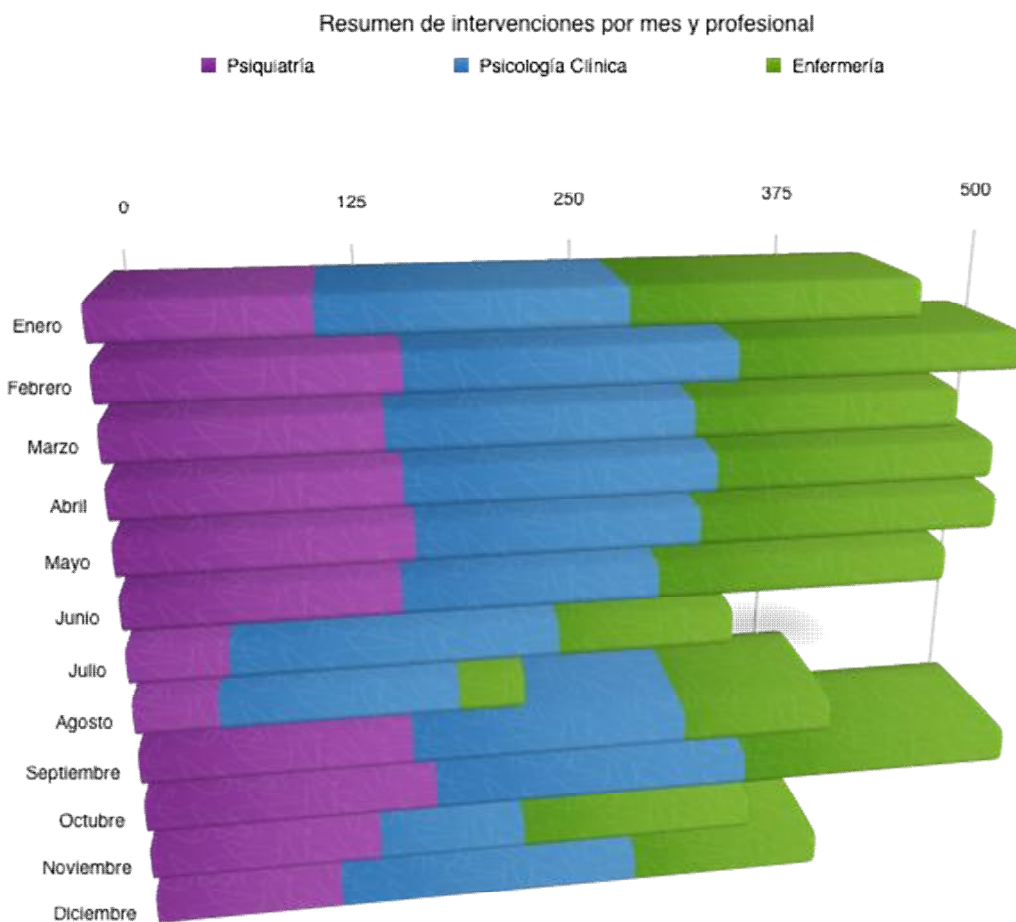
- *Evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial.*
- *Tratamiento farmacológico.*
- *Terapia individual y grupal.*
- *Educación para la salud y alimentación saludable.*
- *Intervenciones familiares, información, apoyo y psicoeducación.*
- *Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (Nutrición, Ginecología, Digestivo,...).*
- *Coordinación con profesionales responsables del paciente en su dispositivo asistencial de distrito (Médico de Atención Primaria y Psiquiatra de zona), de hospitalización completa (Unidad específica del Hospital Ramón y Cajal, UHB de Hospital Gregorio Marañón y hospitales de referencia) y de hospitalización parcial (Hospital de día de Santa Cristina).*
- *Docencia pregrado, postgrado y formación continuada.*
- *Investigación.*

77

*Todos los **pacientes** en tratamiento acuden a **consultas individuales, psiquiátricas, psicológicas** y de **enfermería**.*

*Se establece un **programa de tratamiento integral individualizado** inicial, que se adapta a las necesidades de los pacientes y sus familiares durante todo el proceso.*

*Durante el año **2014** se han realizado un total de **4.793 intervenciones**, que podrían desglosarse de la siguiente manera.*



1. CONSULTAS INDIVIDUALES

- **Consulta individual de Psiquiatría:** se han atendido **135** pacientes nuevos y **1.301** revisiones.
- **Consulta individual de Psicología Clínica:** se han realizado un total de **988** intervenciones individuales, **122** nuevas.
- **Consulta de Enfermería:** centrada fundamentalmente en educación para la salud, establecimiento de dieta saludable y valoraciones periódicas.

Durante 2014 se han realizado un total de 129 valoraciones iniciales y un total de 1.341 valoraciones periódicas en la Consulta de Enfermería.

2. TRATAMIENTOS GRUPALES

Durante 2014 se han llevado a cabo, con frecuencia bisemanal, 4 Grupos de Psicoterapia con distintos perfiles de pacientes, sumando un total de 692 intervenciones grupales.

Se han mantenido los tres perfiles grupales que se venían desarrollando y se ha iniciado otro dirigido a pacientes con Trastorno por Atracón:

- *Grupo de psicoterapia en pacientes multi-impulsivos.*
- *Grupo de psicoterapia en pacientes de curso evolutivo del trastorno menor de 7 años.*
- *Grupo de psicoterapia en pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva.*
- *Grupo de pacientes con Trastorno por Atracón.*

79

3. SEMINARIO FORMATIVO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Los pacientes recién incorporados y sus familiares en un mes natural, acuden a seminario formativo de educación nutricional y alimentación saludable al final del mismo (último viernes de cada mes). Este seminario se ha impartido a un total de 85 pacientes y familiares interesados.

4. CLÍNICA DEL K+

Los pacientes con conductas purgativas realizan un seguimiento intensivo de control electrolítico.

Se establecen dos grupos de controles, uno semanal (todos los lunes) y otro mensual (primer viernes de cada mes).

La monitorización electrolítica se realiza con carácter semanal o mensual dependiendo de la situación clínica del paciente.

5. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN TERAPÉUTICA AL ALTA

El objetivo fundamental de este programa es realizar un seguimiento y complementarlo con una evaluación periódica, tras el alta, para hacer una valoración global del mismo. Otro objetivo secundario es mejorar la calidad percibida de continuidad de cuidados y el mantenimiento de la adherencia y accesibilidad en caso de recaída y/o reagudización.

6. INVESTIGACIÓN

Las líneas prioritarias de investigación actuales, son las derivadas de la investigación clínica en trastornos específicos de la conducta alimentaria, su evolución y comorbilidad con otros trastornos (adicciones, afectivos, ansiedad...) y sus correlatos dentro del espectro impulsivo.

Se están desarrollando trabajos de investigación específicos sobre:

- ✓ *Personalidad y TCA.*
- ✓ *Síntomas de TDAH y TCA.*
- ✓ *Disregulación emocional y TCA.*
- ✓ *Adicciones comportamentales en TCA.*

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

PRINCIPALES DATOS DE ACTIVIDAD EN 2014

PACIENTES DE 6 A 17 AÑOS

PACIENTES NUEVOS 296

NUMERO DE HOSPITALIZACIONES 249

PACIENTES EN HOSPITAL DE DIA EN EDAD ESCOLAR 73

PACIENTES EN HOSPITAL DE DIA ADOLESCENTES 98

PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO FAMILIAR 53

81

MÓDULOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA

Nº Atenciones Grupos Anorexia Nerviosa 3.240
Media 270/mes

Nº Atenciones Grupos Bulimia Nerviosa 672
Media 56/mes

Nº Atenciones Grupos Obesidad 72
Media 6/mes

Atenciones de Seguimiento Intervencionista 8.042

ATENCIÓN EN URGENCIAS 129

Durante el año 2014 cabe destacar las siguientes actuaciones:

- **Dotación definitiva de 14 camas al Servicio de Psiquiatría y Psicología para ingreso de pacientes con Trastornos de Alimentación, por lo que el total de camas disponibles para hospitalización de pacientes TCA en 2014 es de 22 camas.**
- **Incremento de atención en los programas de TCA de Hospitales de Día y Módulos de Atención Ambulatoria de anorexia y bulimia nerviosa, como consecuencia del aumento de hospitalizaciones.**
- **Implantación de una Norma UNE-EN-ISO 9001: 2008, “Sistemas de Gestión de la Calidad” para la Unidad Funcional de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.**
- **Máster Universitario de Trastornos de Alimentación y Obesidad. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús. Hospital Santa Cristina. Centro Superior de Investigaciones Científicas y Facultad de Ciencias Biomédicas. Universidad Europea de Madrid.**

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

El Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Servicio de Psiquiatría del Hospital, ha consolidado las áreas de actuación, claramente diferenciadas, sobre las que venía trabajando, tratando de adecuar sus acciones a las necesidades de los pacientes y de la sociedad.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

En este sentido, desde 2008, ha trabajado en acciones de prevención secundaria y primaria, de manera coordinada con los equipos de Atención Primaria, e integradas en las campañas de promoción de la salud, tanto con los equipos dependientes de la Consejería de Sanidad, como con los equipos Municipales de Salud.

83

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

El programa cuenta con una agenda monográfica y la posibilidad de ingreso en la Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría, para los pacientes mayores de 18 años, mediante un enfoque multidisciplinar (Psiquiatría, Endocrinología, Psicología y Enfermería).

Durante el año 2014, se han incorporado en el programa 23 nuevos pacientes, todas mujeres, de edades comprendidas entre los 8 y los 55 años que, sumadas a los pacientes ya incluidos dentro del programa, han generado 273 revisiones.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN LOS ASPECTOS PSICOPATOLÓGICOS DE LA OBESIDAD, SOBREPESO Y TRASTORNO POR ATRACONES

La atención multidisciplinar, se realiza en coordinación con el Servicio de Endocrinología (incluido el especialista en nutrición).

*El programa está estructurado con una primera **evaluación individual**, donde el paciente es evaluado en lo relativo a la presencia de psicopatología relacionada con su dolencia principal, la obesidad, y se formula un **plan de intervención** complementario y **coordinado** con el **trabajo nutricional**.*

▪ **Actividad asistencial**

*Durante el año 2014, se han atendido **216 primeras consultas** y **492 consultas de revisión**.*

*El número total de **pacientes en seguimiento** es de **109**.*

▪ **Actividad grupal**

Como complemento a la actividad en consulta, se han estructurado actividades grupales en dos enfoques complementarios:

✓ **Grupos psicoeducativos**

Mensuales

Coordinados con Nutrición.

✓ **Grupos Terapéuticos**

Con frecuencia semanal

• *Grupo 1: para pacientes con edades de 18 a 35 años.*

• *Grupo 2: para pacientes mayores de 35 años.*

AREA I+D

*Durante 2014, el Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria ha seguido analizando datos relativos a la **línea de investigación** abierta sobre los **factores de riesgo** para el desarrollo de un Trastorno de la Conducta Alimentaria en población escolar en el área de Vallecas, teniendo en la actualidad una **Tesis Doctoral** en la Universidad Complutense de Madrid en fase de finalización y defensa.*

*Se ha participado en dos **ensayos Fase III**, multicéntrico **internacional**, específico para el **Trastorno por Atracones**, siendo el **centro coordinador** para **España** de estos ensayos*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

*La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles. Cuenta con un **Psiquiatra**, una **Psicóloga Clínica**, una **Enfermera**, una **Auxiliar de Enfermería** y una **Endocrinóloga Nutricionista** (que acude quincenalmente).*

*La Unidad funciona en horario de tarde, desde las 14 horas hasta las 21 horas. Durante el horario de mañana, una vez a la semana, se lleva a cabo el programa de Cirugía Bariátrica. En su ubicación actual, en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma, cuenta con cuatro despachos, una **sala de grupos**, una **sala de reposos**, **dos comedores terapéuticos**, una **sala de personal**, una **sala de pesos/medicación** y una **cocina**.*

86



El tratamiento comienza con la derivación del paciente desde los Centros de Salud Mental. Durante el año 2014 han sido **derivados a la Unidad 86 pacientes nuevos** y han recibido **atención 247 pacientes**. Recibieron el **alta clínica** en este periodo **23 pacientes** y **48 pacientes** recibieron **tratamiento** en el **programa integral de Hospital de Día** (comedor terapéutico, tratamiento grupal y tratamiento individual).

PROCEDENCIA DE LAS DERIVACIONES

	Frecuencia	%
CSM Móstoles	42	48,8
CSM Alcorcón	20	23,3
CSM Parla	2	2,3
CSM Getafe	6	7,0
CSM Fuenlabrada	7	8,1
Hospital Niño Jesús	2	2,3
Hospital Infanta Elena	2	2,3
Hospital Rey Juan Carlos	2	2,3
Hospital Gregorio Marañón	1	1,2
Hospital Ramón y Cajal	1	1,2
Hospital Santa Cristina	1	1,2
TOTAL	86	100,0

87

El equipo de la Unidad y la Jefa del Servicio de Psiquiatría forman parte del **Programa de Cirugía Bariátrica** del hospital. Las intervenciones que realiza en equipo de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria relativas a este programa son las siguientes.

1. Valoración preoperatoria individual

El psiquiatra realiza una valoración de todos los pacientes candidatos a esta cirugía, aquellos con historial psiquiátrico o antecedentes de trastorno alimentario, como los que no tienen estos antecedentes, con los siguientes objetivos:

- *Determinar si existe alguna contraindicación psiquiátrica para la cirugía. Valorar y descartar especialmente que exista un trastorno de la conducta alimentaria que condicione el cuadro.*
- *Evaluar la capacidad para entender y aceptar los riesgos de la cirugía, y firmar el consentimiento informado.*
- *Evaluar las expectativas y motivación del paciente para el tratamiento y la aceptación de los cambios en el estilo de vida que tendrá que introducir, así como su capacidad para cumplir el régimen de dieta y ejercicio tras la cirugía.*
- *Identificar factores psicosociales que puedan afectar al pronóstico.*
- *Seleccionar aquellos pacientes que puedan beneficiarse de apoyo psicoterapéutico o psicofarmacológico previo a la cirugía.*

En algunos casos se puede decidir durante la evaluación psiquiátrica que el paciente no está preparado todavía para la intervención, pero podría acceder a la misma con un trabajo psicoeducativo previo, en cuyo caso es derivado al grupo psicoeducativo.

2.2. Revisión en consulta individual

Aquellos casos que presentan rasgos de angustia o alteraciones leves en el control de impulso, en lo relativo a la conducta alimentaria, reciben tratamiento individual en consulta de Psiquiatría en la UTCA.

3. Grupo psicoeducativo

El grupo psicoeducativo tiene los siguientes objetivos:

- *Informar sobre los riesgos de la obesidad.*
- *Aportar información básica sobre alimentación saludable.*
- *Identificar junto con los participantes los factores que contribuyen al sobrepeso.*
- *Iniciar cambios dietéticos basados en la variedad, equilibrio y moderación.*
- *Elaborar un programa de actividad física diaria, progresiva e individualizada.*
- *Información sobre los cambios dietéticos tras la intervención y la progresión individualizada en la dieta.*
- *Etapas del proceso de cambio.*
- *Expectativas realistas o exageradas que se depositan en la cirugía.*
- *Concepto de dieta. Mitos.*
- *Contexto psicosocial y familiar. Consecuencias psicológicas y sociales del sobrepeso.*
- *Construcción de la autoestima. La imagen corporal.*
- *La reacción de estrés y su afrontamiento.*
- *Distorsiones cognitivas.*
- *Habilidades de resolución de problemas.*

89

El grupo psicoeducativo comprende seis sesiones quincenales de una hora de duración y se imparte por la psicóloga y la enfermera de Endocrinología y Nutrición.

3. Valoración postoperatoria

La psicóloga realiza una evaluación post-cirugía en todos los pacientes operados, descartando patología activa y derivando a sus dispositivos de Salud Mental a aquellos que pueden beneficiarse de seguimiento psiquiátrico para mejorar el cumplimiento y la evolución tras la cirugía.

Se recogen a continuación los principales datos de actividad asistencial de la unidad durante 2014.

A. CONSULTAS INDIVIDUALES

	NUEVAS	REVISIONES
PSICOLOGÍA	85	1.273
PSIQUIATRÍA	85	1.535
ENDOCRINOLOGÍA/NUTRICIÓN	57	161
ENFERMERÍA		273
TOTAL CONSULTAS	227	3.242

Como ya se ha dicho, la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria cuenta con una **Endocrinóloga Nutricionista** a tiempo parcial (quincenalmente) que realiza la revisión y seguimiento de los pacientes y se encarga de la elaboración de **dietas personalizadas**. Algunas consultas nuevas y de revisión se realizan en Consultas Externas del Hospital Universitario de Móstoles.

Como apoyo a la consulta de Endocrinología y Nutrición, desde la Consulta de Enfermería se realiza **Educación Nutricional y apoyo dietético** (al tratarse de una consulta de apoyo, todas las consultas se consideran de revisión).

Todos los pacientes que realizan tratamiento en la Unidad acuden a consultas individuales tanto con Psiquiatra, como con Psicóloga y Endocrinóloga/Nutricionista. Durante el año 2014 se realizaron **17 reuniones de coordinación** con la Endocrinóloga/Nutricionista y **39 reuniones de equipo** con todos los profesionales que trabajan en la Unidad.

Durante el año 2014 no ha habido **lista de espera** para consultas nuevas.

B. TRATAMIENTOS GRUPALES



	<i>Nº GRUPOS</i>	<i>ACTIVIDAD GRUPAL</i>
<i>Grupo Relajación</i>	41	341
<i>Grupo Padres</i>	79	630
<i>Grupo Psicoterapia</i>	68	307
<i>Grupo Psicoeducación</i>	15	117
<i>Grupo Educación Nutricional</i>	15	117
<i>Grupo Convivencia</i>	11	92
<i>Seminario Familias</i>	8	73
<i>Grupo Arteterapia</i>	41	351
<i>Grupo Expresión Corporal</i>	9	47
<i>Cinefórum</i>	10	87
<i>Grupo de Parejas</i>	6	57
<i>Grupo de Teatro</i>	14	148
<i>Taller de Sexualidad</i>	14	115
Total	331	2.379

91

Grupo de Relajación

Se trata de una actividad a cargo de la Enfermera de la Unidad, que se realiza con los pacientes que acuden al comedor terapéutico en horario de comidas.

Grupo de Padres

Es una actividad que realizan la Psicóloga y el Psiquiatra de la Unidad, con la Enfermera y la Auxiliar de Enfermería como coterapeutas, con una duración de dos horas.

Grupos de Psicoterapia

Es una actividad que realiza la Psicóloga de la Unidad con el apoyo de una Psicóloga Interna Residente y de la Auxiliar de Enfermería de la Unidad, dos veces a la semana durante una hora y media con pacientes según rango de edad (Psicoterapia I para menores de 30 años y Psicoterapia II para mayores de 30 años). Tienen un abordaje interpersonal, dinámico e integrador.

Grupo de Psicoeducación

Es una actividad que realiza el Psiquiatra de la Unidad, con el apoyo de la Enfermera, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.

92

Grupo de Educación Nutricional

Es una actividad que realiza la Enfermera de la Unidad, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.

Grupo de Convivencia

Es una actividad que realizan los pacientes que acuden al Comedor Terapéutico en horario de comidas, con todo el equipo terapéutico.

Seminario de Familias

Es una actividad que realizan Psicóloga, Psiquiatra, Enfermera y Auxiliar de Enfermería. Consiste en un trabajo grupal intensivo, durante una tarde, en el que cada profesional dirige un seminario psicoeducativo, de una hora de duración aproximada, a los familiares de aquellos pacientes que acaban de incorporarse a la Unidad. Se abordan aspectos generales de la enfermedad, significado del síntoma y manejo en momentos clave.

Grupo de Arteterapia

La arteterapia consiste en el uso del proceso creativo con fines terapéuticos. Se basa en la idea de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística.

Se trabaja con los distintos tipos de disciplinas artísticas (música, plástica, teatro, danza), de una forma alternativa y variada, que también proporciona un espacio lúdico y de relajación a los pacientes. El grupo se realiza semanalmente con asistencia voluntaria de dos Psicólogas.

Grupo de Expresión Corporal

Los pacientes con Trastorno de la Conducta Alimentaria otorgan a la imagen corporal un papel central en sus vidas, definiendo en gran parte su identidad a través de su vivencia corporal, teniendo un lugar central en su narrativa el “vivir para lograr un cuerpo”. La imagen corporal es una parte de la identidad de todas las personas. Parecería que en estos pacientes la identidad se construye desde el cuerpo.

El objetivo del grupo de Expresión Corporal es favorecer la relación del paciente con su propio cuerpo, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada auto-imagen y mejorar la comunicación con uno mismo y con los demás. Este grupo consta de 14 sesiones que se realizan con una frecuencia quincenal a cargo de una Psicóloga Interna Residente del Servicio y de la Auxiliar de Enfermería.

Cinefórum

Se presentan a los pacientes películas cuyo contenido les acerca a problemas y situaciones propias, que al ser tratadas como ajenas facilitan la reflexión. Su periodicidad es mensual y participan todos los profesionales del Centro.

Grupo de Parejas

La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria ha desarrollado una técnica de tratamiento grupal para parejas de pacientes con trastornos de la conducta alimentaria. Este tipo de tratamiento se aplica a parejas estables, entendiendo como tal aquellas que conviven o parejas de larga duración. El tratamiento va orientado a aquellas parejas que se convierten en cuidadores principales de estos pacientes.

Grupo de Teatro

Los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria tienen problemas en cómo representan, experimentan y utilizan su cuerpo. Por lo tanto, en el tratamiento de estos trastornos el uso y experimentación del cuerpo es un aspecto importante para estos

pacientes. En la Unidad se ha desarrollado un taller de teatro para las pacientes en régimen de hospital de día.

En cada sesión se trabaja con diversas actividades, como juegos dramáticos, ejercicios de expresión corporal o técnicas de declamación y entonación. Asimismo, se les ayuda a expresar y modular emociones y a tomar contacto con las propias reacciones emocionales, y también se trabajan habilidades sociales.

Taller de sexualidad

Es frecuente que los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria presenten dificultades en las relaciones sexuales, al tratarse de una exposición al cuerpo y a las emociones con otra persona. Mediante estos talleres se intentan trabajar estas dificultades para favorecer una vida sexual saludable. Los talleres de sexualidad comenzaron en diciembre de 2013 y se han consolidado durante el año 2014. En ellos participan la Psicóloga y la Enfermera de la UTCA.

94

C. COMIDAS TERAPÉUTICAS

*En horario de comidas y meriendas, el **comedor terapéutico** proporciona el ambiente necesario para la **reeducación alimentaria**, **normalización** de la **comida** en tiempo, lugar, contenido, cantidad, periodicidad y duración.*



Se indica la asistencia al comedor terapéutico a aquellos pacientes que presentan alteraciones más marcadas en la realización de las comidas, que provocan generalmente un mayor conflicto en el ambiente familiar.

Suele tratarse de pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva, que presentan desnutrición.

Se ha **ampliado la capacidad del comedor terapéutico a 9 plazas** y durante el año 2014 han asistido al mismo **48 pacientes**.

También forma parte del programa de normalización del centro, la realización de **comidas extrahospitalarias**. Se trata de comidas en restaurante para cubrir los problemas que algunas pacientes tienen para comer en público.

Se han realizado **8 comidas extrahospitalarias** y **40 meriendas extrahospitalarias** durante el año 2014, que las pacientes y los terapeutas (Enfermera y Auxiliar) han realizado en cafeterías y restaurantes.

D. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

Durante el año 2014 los **Psicólogos Internos Residentes** del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario de Móstoles han realizado tareas de **Atención Continuada** en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria. También los **Médicos Internos Residentes** del Servicio de Psiquiatría realizan **rotaciones** en la Unidad desde su apertura. Durante el año 2014, tres han realizado su rotación externa en la Unidad.

Durante este año, la **Psicóloga** de la Unidad realiza quincenalmente el **grupo de residentes** en la docencia del Servicio de Psiquiatría.

Asimismo, **18 estudiantes de Psicología** de la Universidad Rey Juan Carlos han realizado su practicum en la Unidad.

Durante el año 2014 la **enfermera** de la Unidad ha acudido **semanalmente** a los **grupos de ansiedad** que se realizan en el Centro de Salud Mental de Móstoles.

Desde el mes de enero de 2014, los **estudiantes** de cuarto curso de **Medicina** de la Universidad Francisco de Vitoria acuden a la Unidad como parte de su rotación por el Servicio de Psiquiatría.

Los profesionales de la Unidad han participado en actividades científicas y de formación, tales como:

- ✓ **XVI Jornadas de Avances en Trastornos de Alimentación y Obesidad** en el Hospital Niño Jesús, con la ponencia **“Grupo Psicoeducativo en TCA del Adulto”** (febrero 2014).
- ✓ **Taller titulado “Entrevista motivacional y hábitos de salud”** en la docencia del Servicio de Endocrinología del Hospital Clínico San Carlos (junio 2014).
- ✓ **“Jornada de Farmacología Aplicada en TCA: Nuevos Fármacos, Nuevos Usos”** en el Hospital Santa Cristina, con la ponencia **“El perfil metabólico como factor determinante en la elección de psicofármaco en los TCA”** y el taller **“Grupos para adherencia a la medicación en los TCA”** (junio 2014).
- ✓ **Jornadas de Auxiliares de Enfermería** en el Hospital de Móstoles, con el póster **“Cuidamos tu alimentación”** (noviembre 2014).

96

Las **pacientes** de la **UTCA** recibieron el **primer premio de pintura** en **“Técnicas mixtas”** en el X Certamen de Pintura y Dibujo 2014, organizado por la Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría del Hospital de Móstoles.



En este momento existen varios **proyectos y líneas de investigación** abiertas en la UTCA:

- **Programa de Telemedicina en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con TCA.** Para aquellos pacientes que presentan dificultades de desplazamiento a la consulta durante el tratamiento de mantenimiento, se ofrece la posibilidad de realizar **consultas** a través de **teléfono o videoconferencia**. El uso de estas técnicas ha permitido a los pacientes mantener una continuidad en el tratamiento y ha **evitado recaídas por abandono**.
- **Evaluación del uso de registros en vídeo para el afrontamiento de alteraciones de la conducta alimentaria en comedor terapéutico.**
- **Van a comenzar los talleres de autoeficacia y exposición a miedos.** En ellos se trabaja con el modelo peer-to-peer, de forma que cada vez es un paciente del grupo quien enseña una actividad a sus compañeros supervisado por un terapeuta.
- **Programa de atención a parejas de pacientes.** El recurso es pionero en ofrecer grupos de **tratamiento para parejas** de pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- **Banco de datos en pacientes candidatos a Cirugía Bariátrica.** La UTCA participa en la recogida de datos protocolizada, junto con las otras especialidades que forman parte del programa (Endocrinología, Anestesia, Rehabilitación y Cirugía). El objetivo es la creación de un banco de datos multidisciplinar para el estudio del proceso de cirugía bariátrica y las variables que intervienen en el pronóstico de la intervención.

HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

La Unidad de Hospitalización de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria, dirigida a pacientes mayores de 18 años que han seguido tratamientos previos psiquiátricos y psicológicos en los Servicios de Salud Mental y/o de Psiquiatría en los Hospitales generales de la Comunidad de Madrid, cuenta con los siguientes dispositivos:

- **Consultas externas** para primeras evaluaciones y **consultas de seguimiento** para casos complejos, así como **consultas para parejas, padres y familiares**. Especial atención se hace a pacientes con deficiente motivación para el cambio, importantes **alteraciones** en la **imagen corporal** y para la **prevención de recaídas**.
- **Interconsultas psiquiátricas** procedentes de otros servicios médicos y quirúrgicos del hospital.
- **50 plazas de régimen de Hospital de Día** psiquiátrico, donde se realizan actividades en horario de mañana y de tarde. Se distribuyen según diagnóstico, dando preferencia a la **Anorexia Nerviosa** en horario de mañana (el pleno funcionamiento del hospital permite atender las mayores necesidades médicas de este grupo) y la **Bulimia Nerviosa** en horario de tarde.

98

Existe la posibilidad de **horarios flexibles** según las **necesidades asistenciales y sociales** de las pacientes.

La atención se realiza por un **equipo multidisciplinar** compuesto por **tres psiquiatras**, una con funciones de gestión clínica, **dos psicólogos/as clínicos/as**, **tres enfermeras**, **tres auxiliares de enfermería**, **una auxiliar administrativo**, **un terapeuta ocupacional** y **tres nutricionistas** del Servicio de Endocrinología del Hospital, distribuidos en **dos equipos**, uno de jornada de **tarde** y otro de **mañana**.

Durante el año 2014 han sido canalizados a la Unidad de TCA **112 nuevos pacientes** (el 5,36% hombres) y se han realizado **28 interconsultas** a pacientes ingresados en otros servicios del Hospital.

Han sido dados **alta por mejoría 38 pacientes** y otros 22 pacientes han recibido el alta por incomparecencia, abandono, voluntaria y otros motivos.

Han sido derivados a **hospitalización con retorno a la Unidad 22 pacientes**.

Se han realizado **9.388 atenciones**, de ellas **6.006** fueron en régimen de **Hospital de Día**.

ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA A PACIENTES DE ANOREXIA NERVIOSA (RESTRICTIVA, PURGATIVA) EQUIPO DE MAÑANA

99

<i>PSICOLOGÍA</i>	<i>Nº ATENCIONES</i>
<i>Primeras consultas</i>	<i>62</i>
<i>Revisiones</i>	<i>480</i>
<i>Atención a familiares de pacientes</i>	<i>383</i>
<i>TOTAL PSICOLOGÍA</i>	<i>925</i>

<i>PSIQUIATRÍA</i>	<i>Nº ATENCIONES</i>
<i>Primeras consultas</i>	<i>63</i>
<i>Revisiones</i>	<i>478</i>
<i>Atención a familiares de pacientes</i>	<i>371</i>
<i>TOTAL PSIQUIATRÍA</i>	<i>912</i>

TERAPIA OCUPACIONAL	143
----------------------------	------------

ENFERMERÍA	384
-------------------	------------

TOTAL	2.367
--------------	--------------

ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA A PACIENTES DE BULIMIA NERVIOSA Y OBESIDAD EQUIPO DE TARDE

PSICOLOGÍA	Nº ATENCIONES
-------------------	----------------------

<i>Primeras consultas</i>	26
---------------------------	-----------

<i>Revisiones</i>	217
-------------------	------------

<i>Atención a familiares de pacientes</i>	132
---	------------

TOTAL PSICOLOGÍA	375
-------------------------	------------

100

PSIQUIATRÍA	Nº ATENCIONES
--------------------	----------------------

<i>Primeras consultas</i>	52
---------------------------	-----------

<i>Revisiones</i>	219
-------------------	------------

<i>Atención a familiares de pacientes</i>	131
---	------------

TOTAL PSIQUIATRÍA	402
--------------------------	------------

ENFERMERÍA	144
-------------------	------------

TOTAL	924
--------------	------------

NUTRICIÓN (Mañana y Tarde)	91
-----------------------------------	-----------

Desde el 15 de septiembre se ha **modificado** de nuevo el **organigrama de consultas** externas, lo que además de asegurar la asistencia de pacientes a **primeras consultas**, va a responder al aumento de necesidades de **revisiones post-alta**.

Se ha aprobado un protocolo de asistencia de Urgencia a los pacientes de la Unidad.

ACTIVIDAD DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN

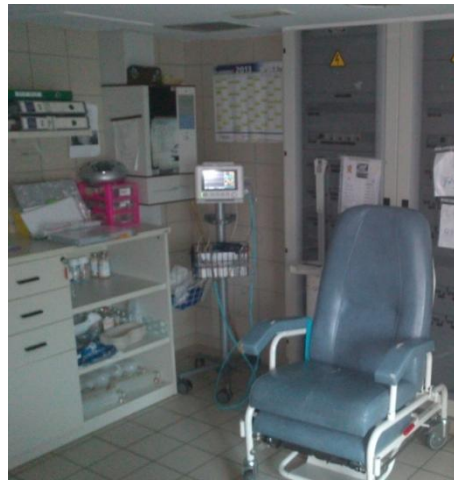
- **Formación a residentes** que rotan en la Unidad: Médicos Internos Residentes, Psicólogos Internos Residentes y Enfermeros Internos Residentes.
- **Prácticas** de los alumnos de la **Universidad Europea de Madrid**.
- **Talleres de casos clínicos** a lo largo del año (todos los lunes).
- **3º Jornada** de la Unidad de TCA con el título "**Psicofarmacología aplicada en TCA**" (Junio del 2014).
- **4ª Jornada** de la Unidad de TCA con el título "**Terapia Ocupacional en Salud Mental**" (Convocatoria de índole Nacional) Noviembre 2014.
- **Proyecto de Convenio** con la **Universidad Pontificia de Comillas** de cara a la rotación de alumnos del Máster de Psicología General Sanitaria en la UTCA.
- **Proyecto de rotaciones** para prácticas de alumnos de Psicología de la **Universidad Autónoma de Madrid**.
- **Participación** en el proyecto de **investigación** sobre el "**Estudio de la Actividad Noradrenérgica en los TCA**" que realiza Neurofisiología.
- **Presentación de trabajos** en el **Congreso de Avances en TCA y Obesidad** (Madrid), en las **XVI Jornadas Nacionales en Patología Dual** (Valencia), en el **Congreso Internacional de Prevención y Tratamiento del Suicidio** (Estonia), en el **Congreso Mundial de**

Psiquiatría (Madrid), en el Congreso Internacional de Psiquiatría Clínica (Sevilla); además de las 2 Jornadas organizadas por la propia Unidad.

- ***Presentación de una Tesis Doctoral calificada con Sobresaliente Cumlaude.***



Comedor Terapéutico



Control de Enfermería

CONCURSO ESCOLAR DE CARTELES “LA VIDA SE VIVE, NO SE PESA”

En el mes de octubre se desarrolló un concurso escolar de carteles con objeto de **fomentar la reflexión de forma consciente, crítica y solidaria, sobre la prevención de los trastornos alimentarios** entre los alumnos de la Comunidad de Madrid, a través del diseño y elaboración de un cartel con una frase que motivase a otros jóvenes a prevenir estos trastornos y una imagen o imágenes que reforzara ese mensaje.

Bajo el lema “La vida se vive, no se pesa” se invitó a participar en el concurso a los **alumnos de 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria** de los 334 centros públicos de Educación Secundaria y 587 centros concertados y privados de la región.

Un jurado compuesto por miembros de las Consejerías de Sanidad, Educación, Cultura y Deporte, Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y entidades adheridas al Pacto (Sociedad Madrileña de Médicos Generales y de Familia, Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid y Comisiones Obreras-Madrid), valoró los trabajos presentados concediendo los siguientes premios:

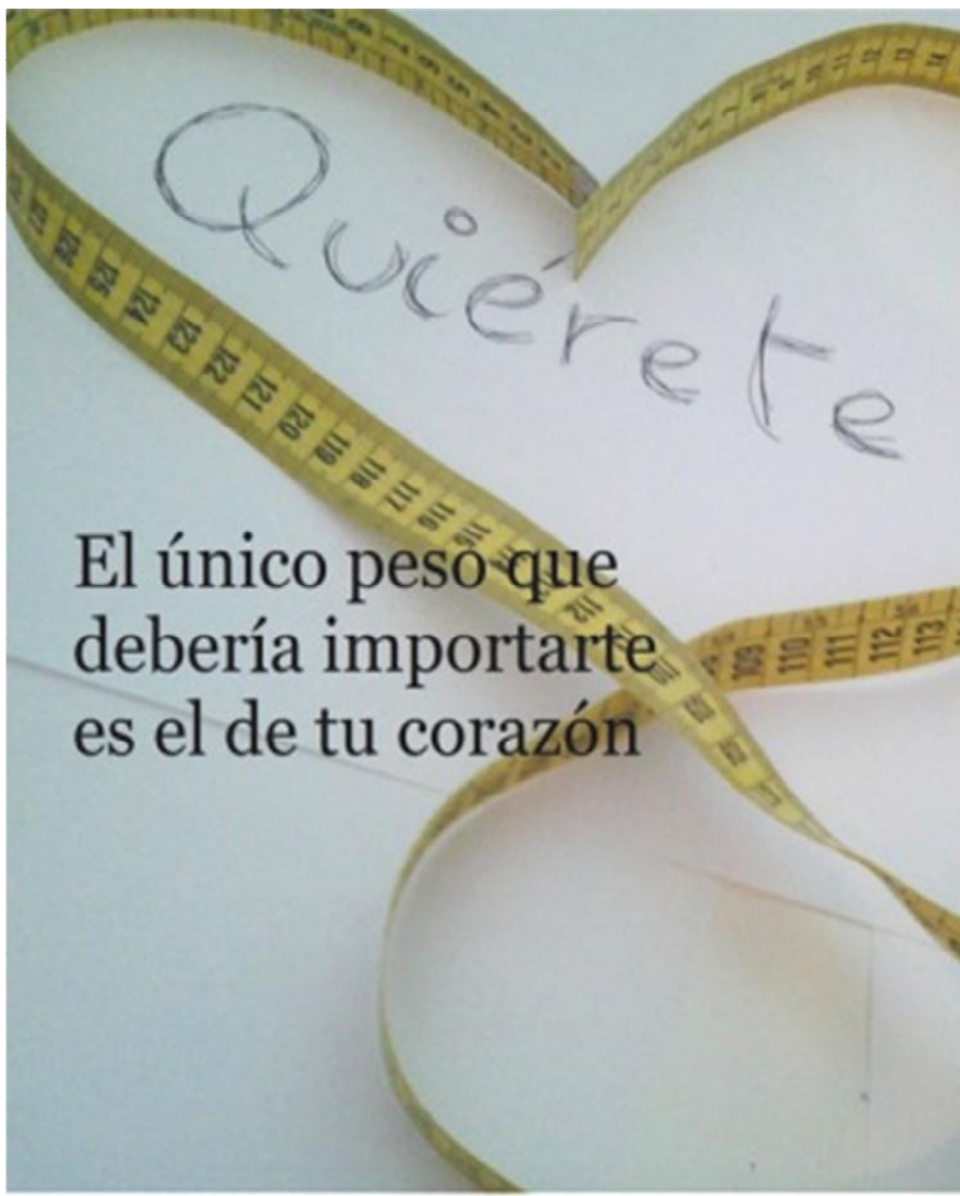
103



Segundo Premio
Hugo Purro
Fundación Colegio Bérriz



Tercer Premio
Daniela Ríos
Colegio Sagrado Corazón



104

Primer Premio
Claudia García
IES Sierra de Guadarrama



La Suma de Todos

 **Comunidad de Madrid**